



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
 MUNICIPIO DE DOLORES  
 NIT 890.702.026-3  
 SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
 GESTION DEL RIESGO Y MEDIO AMBIENTE



7323600 CODIGO POSTAL

ACTA DE REUNION 001  
 COSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES.

<b>ACTA No.</b> 001 de 2017	<b>FECHA:</b> 06 de 02 de 2017	<b>HORA INICIO:</b> 7:45 PM <b>TERMINACIÓN:</b> 11:30 AM	<b>LUGAR:</b> Estación de Policía
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b> Medidas a tomar con relación al sismo presentado el día 06 de Febrero de 2017 a las 08:02 AM hora local, el Municipio de Dolores Tolima.			
<b>RESPONSABLES DE LA REUNION:</b> C.M.G.R.D			

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO - DEPENDENCIA	ASISTIO	
		SI	NO
GELMAN BETANCOURT RAMIREZ/ ENVIÓ DELEGADO	ALCALDE MUNICIPAL	X	
BELLANIT LEAL	DELEGADA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS		X
CARLOS ANDRES ALVAREZ RODRIGUEZ/ envió delegado	DIRECTOR CORTOLIMA SECCIONAL ORIENTE		X
OSCAR DAVID SOLORZANO OCHOA	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		X
LAURA ROCIO RAMIREZ ENVIO DELEGADO	SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA	X	
GIOVANNY AVILA SANCHEZ	INTENDENTE DE POLICIA	X	
LUIS EDUARDO NIETO	DELEGADO CORTOLIMA	X	
WILMAR ARLEY HERNANDEZ HERNANDEZ	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO		X
FABIO CONDE ALARCÓN	SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y GESTION DEL RIESGO Y MEDIO AMBIENTE		X
ALFREDO MARTINEZ	BRIGADA MOVIL N°. 21	X	
DIEGO ROZO	DELEGADO DEFENSA CIVL	X	
YURANY LEON LOZANO	DELEGADO DEFENSA CIVL	X	

**Con Bienestar y Equidad Dolores es +**

Alcaldía Municipal de Dolores Tolima Calle 3 No. 7 - 14 Teléfono (098) 2 26 81 31  
 Email: desarrolloagropecuario@dolores-tolima.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE DOLORES  
NIT 890.702.026-3  
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
GESTION DEL RIESGO Y MEDIO AMBIENTE



7323600 CODIGO POSTAL

### ACTA DE REUNION 001

Siendo las 10:30 am del día lunes 06 de Febrero del 2017, se reunieron de forma extraordinaria en la sala de juntas de la Estación Municipal de Policía, los integrantes del Concejo Municipal de Gestión del Riesgo (aquí firmantes), con el objetivo de tratar y desarrollo la siguiente agenda:

#### AGENDA DEL DÍA

1. Evaluación inicial sobre los efectos del sismo.
2. Identificación de falencias y debilidades a nivel institucional para la prevención y especialmente la atención de desastres.
3. Acciones inmediatas a realizar con ocasión a los efectos del mismo.
4. Toma de decisiones.
5. Cierre de la reunión.

#### DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Evaluación inicial sobre los efectos del sismo.

El señor LUIS EDUARDO NIETO CARDOSO director municipal de la Defensa Civil y representante de la Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA, da a conocer el primer balance preliminar sobre lo que fueron los estragos del sismo inicialmente relacionado, resaltando especialmente la falta de autocontrol por parte de la comunidad, ya que recibió un sin número de llamas por parte de personas que entraron en pánico al momento del sismo y no supieron en ningún momento que hacer, de igual manera le reportaron una emergencia en una de las viviendas de la zona urbana la cual trató de atender lo antes posible con el personal adscrito de la Defensa Civil en el Municipio, puesto que en ese momento se encontraba laborando en el Municipio de Purificación.

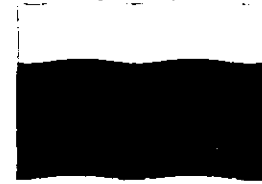
De igual manera el señor Luis Eduardo Nieto manifiesta que mientras se desplazaba desde el Municipio de Purificación Hacia el Municipio de Dolores pude evidenciar la caída de algunas rocas en la vía, lo cual representa un alto riesgo para quienes deben transitar por la misma en las horas posteriores al sismo, también hace referencia a las medidas preventivas que deben tomarse antes, durante y después de la ocurrencia de un sismo, haciendo especial alusión a la teoría del triángulo de la vida, mediante el cual se pretenden concientizar a la comunidad en general en que la primera decisión que se debe tomar en caso de desastres es ubicar un lugar segura donde de la estructura en el cual se encuentre la persona en el momento del evento presentada, de tal manera que

**Con Bienestar y Equidad Dolores es +**

Alcaldía Municipal de Dolores Tolima Calle 3 No. 7 - 14 Teléfono (098) 2 26 81 31  
Email: desarrolloagropecuario@dolores-tolima.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE DOLORES  
NIT 890.702.026-3  
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
GESTION DEL RIESGO Y MEDIO AMBIENTE



7323600 CODIGO POSTAL

### ACTA DE REUNION 001

en caso de colapso de la edificación aumento considerablemente las posibilidades de conservar su integridad y por su puesto su vida.

Por último el señor Nieto resalta el hecho de que las entidades gubernamentales tanto a nivel Departamental y Nacional, no han puesto su atención en la población Doloreña damnificada por el sismo presentado en el mes de Octubre con una magnitud muy similar a la del día de hoy, por lo que propone que todos los daños que se hubieren presentado por el movimiento telúrico ocurrido esta mañana, se comuniquen tanto a los organismos de emergencia departamental y nacional como a los diferentes medios de comunicación, para que de esta manera la noticia tenga eco y se puedan recibir ayudas reales en este tipo de desastres.

Posteriormente interviene el Cabo de la Policía, quien manifiesta que en el luego de un recorrido rápido realizado por efectivos de la institución en el casco urbano del Municipio de Dolores, no se evidencian daños graves por lo menos en las fachadas de las viviendas, en las cuales se pudieron observar algunas fisuras o agrietamiento en unas veinte (20) viviendas, también informa que recibieron reportes de algunas viviendas que recibieron mayores afectaciones sin embargo no ha sido posible confirmar esta información, de igual manera y conjunto con miembros de la Defensa Civil y cuerpo de Bomberos, manifiestan que a vía de acceso al casco urbano se visitó una vivienda que presenta serias afectaciones estructurales por lo que sugieren que se declare como "no habitable".

2. Identificación de falencias y debilidades a nivel institucional para la prevención y especialmente la atención de desastres.

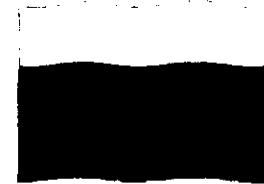
Adicional a los reporte de pánico entre la comunidad recibidos por la Defensa Civil y mencionados por la señor Luis Eduardo Nieto al inicio de la presente acta, miembros del cuerpo de Bomberos Voluntarios manifiestan que según recibido y relacionado con la situación que se presentó en la Institución Educativa Antonia Santos sedes 1 y 3, tanto la mayoría de maestros como el alumnado entraron en pánico en el momento del sismo y no tuvieron ningún tipo de autocontrol, controlaron de manera adecuada a la comunidad estudiantil para evitar que se presentaran incidentes mayores, lo que deja en entredicho la capacidad y los capacitados que se encuentran los maestro para afrontar este tipo de situaciones, la cual fue en gran medida mucho mejor manejada por los maestros de la sede 2 de la misma institución todas ubicadas en la casco urbano, de la cual se recibió reporte de gran calma y control por parte de los maestros lo cual se transmitió a los alumnos.

**Con Bienestar y Equidad Dolores es +**

Alcaldía Municipal de Dolores Tolima Calle 3 No. 7 - 14 Teléfono (098) 2 26 81 31  
Email: desarrolloagropecuario@dolores-tolima.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE DOLORES  
NIT 890.702.026-3  
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
GESTION DEL RIESGO Y MEDIO AMBIENTE



7323600 CODIGO POSTAL

### ACTA DE REUNION 001

#### 3. Acciones inmediatas a realizar con ocasión a los efectos del mismo.

Atendiendo los requerimiento de los diferentes organismos de socorro del orden Departamental y Nacional, para los cuales es fundamental que dentro de los 48 horas siguientes a la ocurrencia de la emergencia, se realice un reporte general sobre el número de viviendas, hogares y personas que resultaron afectadas por el evento presentado, se sugiere en la plenaria de la reunión que de manera inmediata se deben organizar comisiones de trabajo para que se inicie el procesos de visitas oculares a las viviendas tanto del casco urbano como de la zona rural, de tal manera que en un tipo record se obtenga toda la información necesaria para realizar el primer y fundamental reporte, este proceso requiere de una logística especialmente en terms de desplazamiento hacia las veredas del Municipio, para lo cual se hace fundamental la intervención y apoyo de la Alcaldía Municipal.

#### 4. Toma de decisiones.

El señor Alcalde Municipal Dr. GELMAN BETANCOURT RAMIREZ a través de su delegada ante el Concejo Municipal de Gestión del Riesgo, Dra. LAURA ROCIO RAMIRES HERNANDEZ, autoriza el uso de dos (2) motocicletas de propiedad de la Entidad Territorial para el desplazamiento del personal que se encargará de realizar las visitas oculares, así como el suministros de combustible para los vehículos de la Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos, Policía y Ejército Nacional, quienes se ponen a disposición del concejo Municipal de gestión del riesgo para adelanten estas visitas.

De esta manera, se distribuye al personal disponible de la Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos, Policía y Ejército Nacional, designando las diferentes zonas y veredas a las que se desplazaran a realizar las respectivas visitas oculares, acordando que se reunirá nuevamente el Concejo Municipal de Gestión del Riesgo alrededor de las 07:00 pm del día lunes 06 de Febrero de 2017, para realiza un balance mucho más verídico sobre las afectaciones presentadas por el sismo, por lo que se autoriza al personal para que inicien de manera inmediata los recorridos.

#### 5. Cierre de la reunión.

Siendo las 11:30 am se da por termina la reunión, con el acuerdo de reunirse nuevamente sobre las 07:30 pm.

**Con Bienestar y Equidad Dolores es +**

Alcaldía Municipal de Dolores Tolima Calle 3 No. 7 – 14 Teléfono (098) 2 26 81 31  
Email: desarrolloagropecuario@dolores-tolima.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE DOLORES  
NIT 890.702.026-3  
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
GESTION DEL RIESGO Y MEDIO AMBIENTE

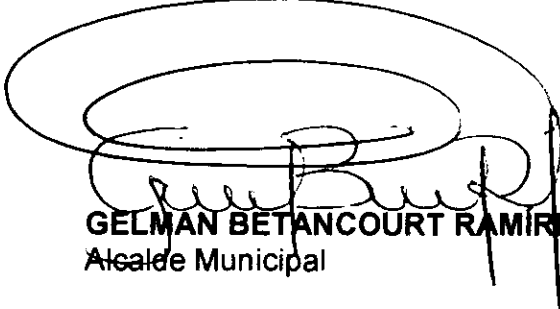


7323600 CODIGO POSTAL

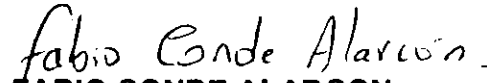
## ACTA DE REUNION 001

### TAREAS Y COMPROMISOS

No.	TAREA / ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGA
1	Realizar el envío de los Reportes obtenidos hasta la fecha a C.D.G.R.D. y Unidad Nacional de Gestión del Riesgo.	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, GESTIÓN DE RIESGO Y MEDIO AMBIENTE	FABIO CONDE ALARCON
2	Estar atentos a cualquier alerta que se pueda presentar	C.M.C.R.D	C.M.C.R.D



**GELMAN BETANCOURT RAMIREZ**  
Alcalde Municipal



**FABIO CONDE ALARCON**  
Secretario de Desarrollo Agropecuario, Gestión del Riesgo y Medio Ambiente.

**Con Bienestar y Equidad Dolores es +**

Alcaldía Municipal de Dolores Tolima Calle 3 No. 7 – 14 Teléfono (098) 2 26 81 31  
Email. desarrolloagropecuario@dolores-tolima.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE DOLORES  
NIT 890.702.026-3  
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
GESTION DEL RIESGO Y MEDIO AMBIENTE

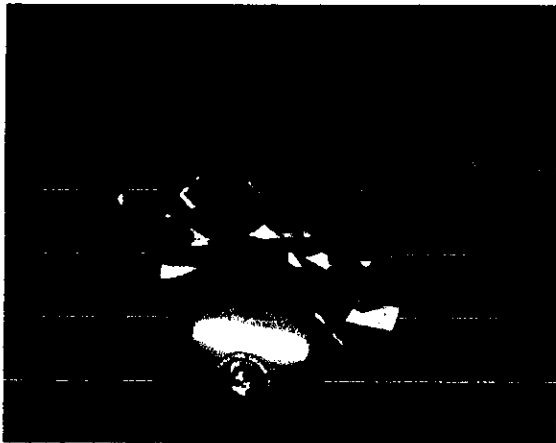


7323600 CODIGO POSTAL

## ACTA DE REUNION 001

Anexos: SI (X) NO () Registro Fotográfico

### Constancia de Firmas



Elaboro: Fabio Conde Alarcón.

**Con Bienestar y Equidad Dolores es +**

Alcaldía Municipal de Dolores Tolima Calle 3 No. 7 - 14 Teléfono (098) 2 26 81 31  
Email: desarrolloagropecuario@dolores-tolima.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
 MUNICIPIO DE DOLORES  
 NIT 890.702.026-3  
 SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
 GESTION DEL RIESGO Y MEDIO AMBIENTE



7323600 CODIGO POSTAL

ACTA DE REUNION 001

<p><i>Manuel Esteban...</i></p>	<p><i>Manuel Esteban...</i></p>
<p><i>Fernando...</i></p>	<p><i>Fernando...</i></p>
<p><i>Osvaldo...</i></p>	<p><i>Osvaldo...</i></p>
<p><i>Manuel...</i></p>	<p><i>Manuel...</i></p>
<p><i>Manuel...</i></p>	<p><i>Manuel...</i></p>
<p><i>Julio...</i></p>	<p><i>Julio...</i></p>
<p><i>Rafael...</i></p>	<p><i>Rafael...</i></p>
<p><i>Manuel...</i></p>	<p><i>Manuel...</i></p>
<p><i>Los Eduardo...</i></p>	<p><i>Los Eduardo...</i></p>
<p><i>Fabio...</i></p>	<p><i>Fabio...</i></p>

LISTADO DE ASISTENCIA  
 COPIA CONTROLADA

**Con Bienestar y Equidad Dolores es +**

Alcaldía Municipal de Dolores Tolima Calle 3 No. 7 - 14 Teléfono (098) 2 26 81 31

Email: desarrolloagropecuario@dolores-tolima.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
 MUNICIPIO DE DOLORES  
 NIT 890.702.026-3  
 SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
 GESTION DEL RIESGO Y MEDIO AMBIENTE



7020600 CODIGO POSTAL

ACTA DE REUNION 002  
 COSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES.

<b>ACTA No. 002 de 2017</b>	<b>FECHA: 06 de 02 de 2017</b>	<b>HORA INICIO: 7:45 PM TERMINACIÓN 9:15 PM</b>	<b>LUGAR: ALCALDIA MUNICIPAL Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Gestión del Riesgo y Medio Ambiente</b>
<b>OBJETIVO DE LA REUNION:</b> Evaluar las afectaciones provocadas por el movimiento telúrico del pasado 6 de febrero de 2017			
<b>RESPONSABLES DE LA REUNION:</b> Fabio Conde Alarcón Secretario del C.M.G.R.D			

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO - DEPENDENCIA	ASISTIO	
		SI	NO
GELMAN BETANCOURT RAMIREZ/ ENVIÓ DELEGADO	ALCALDE MUNICIPAL	X	
BELLANIT LEAL	DELEGADA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS		X
CARLOS ANDRES ALVAREZ RODRIGUEZ/ envió delegado	DIRECTOR CORTOLIMA SECCIONAL ORIENTE	X	
OSCAR DAVID SOLORZANO OCHOA	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		X
LAURA ROCIO RAMIREZ ENVIO DELEGADO	SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA	X	
GIOVANNY AVILA SANCHEZ	INTENDENTE DE POLICIA	X	
LUIS EDUARDO NIETO	DELEGADO CORTOLIMA	X	
WILMAR ARLEY HERNANDEZ HERNANDEZ	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO		X
FABIO CONDE ALARCÓN	SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y GESTION DEL RIESGO Y MEDIO AMBIENTE	X	
ALFREDO MARTINEZ	BRIGADA MOVIL N°. 21	X	
DIEGO ROZO	DELEGADO DEFENSA CIVIL	X	
YURANY LEON LOZANO	DELEGADO DEFENSA CIVIL	X	

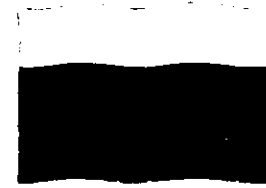
**Con Bienestar y Equidad Dolores es +**

Alcaldía Municipal de Dolores Tolima Calle 3 No. 7 – 14 Teléfono (098) 2 26 81 31  
 Email: desarrolloagropecuario@dolores-tolima.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE DOLORES  
NIT 890.702.026-3  
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
GESTION DEL RIESGO Y MEDIO AMBIENTE



7323600 CODIGO POSTAL

### ACTA DE REUNION 002

Siendo las 7:45 p.m. del día de hoy lunes seis (6) de febrero del año 2017, se reunieron de forma extraordinaria los integrantes del Consejo Municipal de Gestión de Riesgos y desastres del municipio de Dolores Tolima.

El señor **FABIO CONDE ALARCON**, da iniciación a la reunión, retribuyendo los agradecimientos a todos los presentes por la asistencia, al tiempo presenta la agenda a desarrollar la cual es aprobada por los participantes.

#### AGENDA DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del acta No. 001 convocada de forma extraordinaria el 06 de Febrero de 2017.
3. Evaluación de los reportes recibidos y valoración del trabajo realizado por los organismo de colaboración en la alerta causada por el movimiento telúrico ocurrido en las horas de la mañana del día 6 de febrero de 2017
4. Propositiones y varios.
5. Cierre de la reunión.

#### DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Punto Llamado a lista y verificación del quórum.

Al llamar a lista se comprobó la presencia de siete despachos integrantes del C.M.G.R convocados, declarando quórum para continuar la reunión.

2. En el desarrollo de este segundo punto el señor Fabio Conde Alarcón realiza una sumario de la reunión anterior que fue asumida por los participantes.
3. En este tercer punto se resaltó el trabajo sobresaliente de los integrantes voluntario de la defensa civil, los integrantes voluntario de cuerpo de bomberos, los integrantes de la Policía Nacional y el Ejército Nacional y funcionarios de la Alcaldía Municipal por estar atentos durante toda la jornada del día a la alerta presentada por el sismo ocurrido en las horas de la mañana, procediendo a sacar la compilación de las afectaciones resumidas de la siguiente manera:

**Con Bienestar y Equidad Dolores es +**

Alcaldía Municipal de Dolores Tolima Calle 3 No. 7 – 14 Teléfono (098) 2 26 81 31  
Email: desarrolloagropecuario@dolores-tolima.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE DOLORES  
NIT 890.702.026-3  
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
GESTION DEL RIESGO Y MEDIO AMBIENTE



7323600 CODIGO POSTAL

**ACTA DE REUNION 002**

El señor Fabio Conde Alarcón, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Gestión del Riesgo y Medio Ambiente expone detalladamente el barrido de comunicación con cada uno de los representantes legales de las Juntas de Acción Comunal recibiendo en todo el trabajo realizado con el grupo de colaboradores de emergencia los siguientes reportes.

Heridos	No hubo Daños integrales a ninguna persona
Daños de viviendas a nivel rural	139 viviendas afectadas
Daños de viviendas a nivel urbano	52 viviendas
Establecimientos Educativos	Tres con 9 sedes afectadas
Establecimientos publicas	Alcaldía y hospital con fisuras
Viviendas inhabitables	Cuatro

Así mismo expresa que posiblemente los próximos días llegarán nuevas personas declarando tener pérdidas a causa del movimiento telúrico.

El señor Luis Eduardo Nieto, Coordinador de la Defensa Civil, destaca que la población se encuentra con mucho pánico, que falta la familiarización de la población en especial los establecimientos educativos para que los planes de contingencia sean tenidos en cuenta en estas emergencias de una forma más estricta ya que se evidencia muchos fallas en la forma de actuar al presentarse estas emergencias.

Intercede el señor Fabio Conde manifestando que como Coordinador de Gestión de Riesgo a nivel local, expresa que estas cifras valoradas serán reportadas ante el C.D.G.R.D y la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos y Desastre con sede en la ciudad de Bogotá, esto con el propósito de que las familias que requieren atención inmediata o que puedan ser beneficiarias de ayudas humanitarias.

**4. Propositiones y varios.**

Participa nuevamente el señor Luis Eduardo Nieto sobresaliendo la importancia de realizar visitas correspondientes a los sectores más críticos que falta comunicación permanente para brindar la asistencia primaria a familias afectadas para obtener un barrido total del municipio.

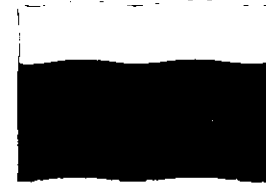
El señor Hernán Darío Pérez menciona la falta de un mecanismo de comunicación de radial, ya que en esta oportunidad funcionó el celular al medio de ser saturados por mensajes, teniendo dificultad en los sitios donde no existe señal de celular, sintiéndose el gran vacío de por la falta de radio. También expone que la persona encargada del

**Con Bienestar y Equidad Dolores es +**

Alcaldía Municipal de Dolores Tolima Calle 3 No. 7 – 14 Teléfono (098) 2 26 81 31  
Email: desarrolloagropecuario@dolores-tolima.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE DOLORES  
NIT 890.702.026-3  
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
GESTION DEL RIESGO Y MEDIO AMBIENTE



7323600 CODIGO POSTAL

ACTA DE REUNION 002

radio no encontraba en el municipio Dolores.

El señor El señor Luis Eduardo Nieto enuncia que tiene una propuesta para formular donde se coloquen recursos de la Defensa Civil, el cuerpo de Bomberos y la Alcaldía Municipal para que se compren unos equipos de radiocomunicación para que estén entrelazados y poder estar atento en las situaciones de atención a riesgos.

El señor Luis Eduardo Nieto llama la atención en el sentido que no se ha producido la réplica del sismo y que no hay que despertar zozobra pero si hay que seguir en alerta a cualquier evento que se pueda presentar, de igual manera invita a que la oficina de Gestión de riesgo debe tener el apoyo y herramientas necesarias para cumplir con lo exigido en estas emergencias.


TAREAS Y COMPROMISOS

No.	TAREA / ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGA
1	Realizar el envío de los Reportes obtenidos hasta la fecha a C.D.G.R.D. y Unidad Nacional de Gestión del Riesgo.	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, GESTIÓN DE RIESGO Y MEDIO AMBIENTE	FABIO CONDE ALARCON
2	Estar atentos a cualquier alerta que se pueda presentar	C.M.G.R.D	C.M.G.R.D

5. Cierre de la reunión.

Al agotarse la agenda del día Siendo las 9:15 p.m., se da por terminada la reunión, con la vocería del señor FABIO CONDE ALARCON, quien agradece a todos los presentes por su colaboración. Para constancia se firma.

  
GELMAN BETANCOURT RAMIREZ  
Alcalde Municipal

  
FABIO CONDE ALARCON  
Secretario de Desarrollo Agropecuario, Gestión del Riesgo y Medio Ambiente.

**Con Bienestar y Equidad Dolores es +**

Alcaldía Municipal de Dolores Tolima Calle 3 No. 7 - 14 Teléfono (098) 2 26 81 31  
Email: desarrolloagropecuario@dolores-tolima.gov.co



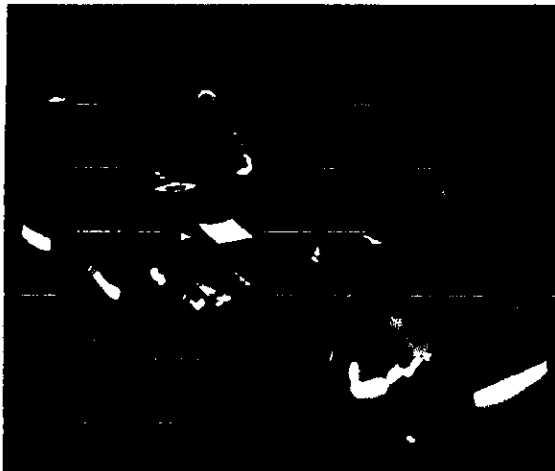
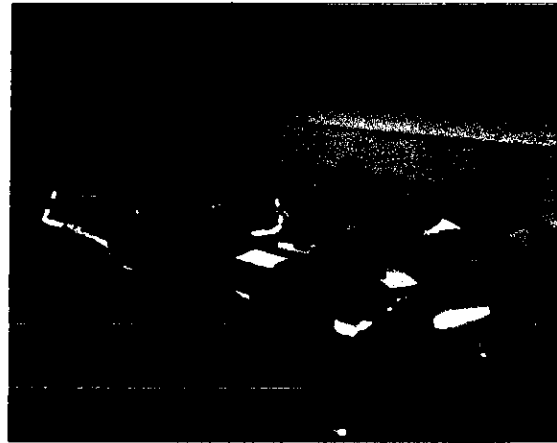
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE DOLORES  
NIT 890.702.026-3  
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
GESTION DEL RIESGO Y MEDIO AMBIENTE



7323600 CODIGO POSTAL

### ACTA DE REUNION 002

Anexos: SI (X) NO () Registro Fotográfico  
Constancia de Firmas



Elaboro: Fabio Conde Alarcón.

**Con Bienestar y Equidad Dolores es +**  
Alcaldía Municipal de Dolores Tolima Calle 3 No. 7 – 14 Teléfono (098) 2 26 81 31  
Email: desarrolloagropecuario@dolores-tolima.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
 MUNICIPIO DE DOLORES  
 NIT 890.702.026-3  
 SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
 GESTION DEL RIESGO Y MEDIO AMBIENTE



7323600 CODIGO POSTAL

ACTA DE REUNION 003  
 COSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES.

<b>ACTA No. 003 de 2017</b>	<b>FECHA: 11 de 02 de 2017</b>	<b>HORA INICIO: 3:10 PM TERMINACIÓN 4:20 PM</b>	<b>LUGAR: ALCALDIA MUNICIPAL Secretaria de Desarrollo Agropecuário, Gestión del Riesgo y Medio Ambiente</b>
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b> Evaluar los reportes de afectaciones ocurridas por los diferentes movimientos telúricos que se han presentado a partir del 6 de febrero del presente año.			
<b>RESPONSABLES DE LA REUNION:</b> Fabio Conde Alarcón Secretario del C.M.G.R.D			

**CONVOCADOS / ASISTENTES**

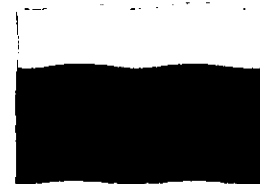
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO - DEPENDENCIA	ASISTIO	
		SI	NO
<b>GELMAN BETANCOURT RAMIREZ</b>	<b>ALCALDE MUNICIPAL</b>		X
<b>BELLANIT LEAL</b>	<b>DELEGADA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS</b>	X	
<b>CARLOS ANDRES ALVAREZ RODRIGUEZ</b>	<b>DIRECTOR CORTOLIMA SECCIONAL ORIENTE</b>		X
<b>OSCAR DAVID SOLORZANO OCHOA</b>	<b>SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO</b>		X
<b>LAURA ROCIO RAMIREZ</b>	<b>SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA</b>		X
<b>GIOVANNY AVILA SANCHEZ</b>	<b>INTENDENTE DE POLICIA</b>	X	
<b>LUIS EDUARDO NIETO</b>	<b>DELEGADO DEFENSA CIVIL (ASISTIO OSCAR HERNANDEZ)</b>	X	
<b>WILMAR ARLEY HERNANDEZ HERNANDEZ</b>	<b>SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO</b>	X	
<b>FABIO CONDE ALARCÓN</b>	<b>SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y GESTION DEL RIESGO Y MEDIO AMBIENTE</b>	X	
<b>SERGIO ANDRES RIVERA MAHECHA</b>	<b>BRIGADA MOVIL N°. 21</b>	X	

**Con Bienestar y Equidad Dolores es +**

Alcaldía Municipal de Dolores Tolima Calle 3 No. 7 – 14 Teléfono (098) 2 26 81 31  
 Email: desarrolloagropecuario@dolores-tolima.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE DOLORES  
NIT 890.702.026-3  
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
GESTION DEL RIESGO Y MEDIO AMBIENTE



7323600 CODIGO POSTAL

### ACTA DE REUNION 003

Siendo, las 3:10 p.m. del día de hoy sábado once de febrero del año 2017, se reunieron los integrantes del Consejo Municipal de Gestión de Riesgos y desastres del municipio de Dolores Toiima.

El señor **FABIO CONDE ALARCON**, da inicio a la reunión, agradeciendo a todos los presentes por la asistencia, al tiempo que indaga sobre la existencia de alguna modificación de la agenda a desarrollar la cual conserva el siguiente orden aprobado por los asistentes:

#### AGENDA DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del acta No. 002 calendada 06 de Febrero de 2017.
3. Evaluación de los reportes recibidos por potenciales afectaciones provocadas por el movimiento telúrico del pasado 6 de febrero de 2017
4. Propositiones y varios.
5. Cierre de la reunión.

#### DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del acta No. 001 calendada 06 de febrero de 2017.
3. Evaluación de afectaciones provocadas por el movimiento telúrico del pasado 5 de febrero de 2017
4. Propositiones y varios.
5. Cierre de la reunión

#### DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Punto Llamado a lista y verificación del quórum.

Al llamar a lista se verificó la presencia de seis integrantes del C.M.G.R convocados, y la escusa Presentada de parte del señor Alcalde GELMAN BETANCOURT RAMIREZ

**Con Bienestar y Equidad Dolores es +**

Alcaldía Municipal de Dolores Tolima Calle 3 No. 7 – 14 Teléfono (098) 2 26 81 31  
Email: desarrolloagropecuario@dolores-tolima.gov.co



### ACTA DE REUNION 003

quien no se encuentra en el Municipio, informando su participación con la delegación del señor **FABIO CONDE ALARCO** en la presente reunión.

2. En el desarrollo de este segundo punto el señor Fabio Conde Alarcón realiza una síntesis de la reunión anterior que fue aprobada por los participantes.
3. En este tercer punto de evaluación de afectaciones provocadas por el movimiento telurico del pasado 6 de febrero de 2017 se desarrolló de la siguiente manera:

El señor Fabio Conde Alarcón como Secretario de Desarrollo Agropecuario, Gestión del Riesgo y Medio Ambiente, da a conocer la información suministrada por presidentes de Juntas de Acción Comunal y personas de la comunidad Doloreña, la cual fue almacenada en este despacho, existen un potencial de 123 viviendas afectadas en el casco urbano, 210 viviendas afectadas en sector rural y 12 construcciones de afluencia de público alteradas; para un total de 345 cimentaciones con pérdidas como decadencia de paredes, cimentaciones con agrietamientos y fisuras, todas causadas aparentemente según los aportantes de la información por los movimientos telúricos de los últimos días. De igual forma manifiesta que existe un registro fotográfico donde se evidencia el tipo de afectaciones, concluyendo que falta realizar la totalidad de visitas de verificación y censos de damnificados y que posiblemente llegarán nuevas personas declarando tener pérdidas a causa del sismo.

El señor Luis Eduardo Nieto, Coordinador de la Defensa Civil, resalta que los censos y evaluaciones de daños causados deben ser valorados por un ingeniero con idoneidad o personal autorizado por entidades encargadas de llenar el formulario único de Estimación de Daños, entre ellos los (Bomberos, Colapsar, Cruz Roja, Defensa Civil, Planeación Municipal, Batallón de emergencia y desastres) quienes son organismos de socorro que están legalmente constituidos y autorizados para cubrir esa labor; manifiesta que los integrantes de Bomberos, planeación Municipal, Defensa civil, personal de gestión de riesgos a nivel municipal deben de estar en condiciones de brindar el apoyo para diligenciar los censo, con datos concretos de afectaciones; tarea que debe cumplirse en los aproximadamente 2 meses siguientes al fenómeno natural. También expresa su interés para que se realice el protocolo de transmisión de lo ocurrido en el Municipio de Dolores hasta la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres, para que en lo posible se obtenga la colaboración por parte del gobierno departamental del Tolima así como el gobierno Nacional. Concluye esta intervención expresando que el Comité de Riesgos y Desastres ha estado muy atento y pendiente de las diferentes

**Con Bienestar y Equidad Dolores es +**





### ACTA DE REUNION 003

eventualidades de sismos que se han venido presentando desde octubre del año anterior; Como se pueden verificar en las diferentes actas de reuniones de dichos comités.

Intercede el señor Fabio Conde manifestando que como Coordinador de Gestión de Riesgo a nivel local, procederá de acuerdo a las decisiones que se convengan en el C.M.G.R.D; consultando a los integrantes presentes para remitir los reportes existentes ante el C.D.G.R.D y la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos y Desastre con sede en la ciudad de Bogotá; de igual manera plantea la clasificación de las distintas estructuras afectadas para actuar con la mayor veracidad y seriedad de las acciones a seguir, dado que existen prelaciones de familias que requieren atención inmediata y que no se pueden comparar con afectaciones de pequeñas fisuras que pueden esperar para ser registradas y tenidas en cuenta; proposiciones que estuvieron de conformidad por los asistentes. Concluido este punto se pasa al siguiente:

#### 4. Proposiciones y varios.

Participa nuevamente el señor Luis Eduardo Nieto resaltando la importancia de extender un plan de capacitación dirigido a la población del Municipio de Dolores sobre prevención de riesgos y desastres, lo mismo que la preparación y/o revisión de planes de contingencia, aparte de ofrecerse para realizar estas capacitaciones a las personas que lo requieran, considerando contar con la idoneidad demandada para dicha labor.

Así mismo el señor Nieto propone volver a realizar los simulacros donde se involucren las diferentes instituciones del municipio, además Se capaciten a las juntas de acción comunal para valorar los detrimentos que provocan las emergencias y que tengan pauta de forma de proceder en momentos de emergencia; que se solicite a cada organismo como (la iglesia católica, las iglesias evangélicas, instituciones educativas, Hogares comunitarios, Banco Agrario, El Hogar Infantil Las Marionetas, Hospital San Rafael, la Alcaldía Municipal, entre otras); los planes de contingencia o emergencia. Estas propuestas fueron asumidas por los integrantes del C.M.G.R. presentes.

El señor Fabio Conde Alarcón Presenta ante los integrantes del C.M.G.R.D el interés de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Gestión del Riesgo y Medio Ambiente de contratar con una persona natural o jurídica para que capacite a líderes de las 46 Juntas de Acción Comunal de veredas y barrios; Representantes de entidades del Municipio en temas eventuales de Riesgos y Desastres para que la comunidad Doloreña esté preparada ante situaciones de emergencia, se establezcan mecanismos de comunicación local y planes de contingencia. Esta propuesta es acopiada por los

**Con Bienestar y Equidad Dolores es +**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE DOLORES  
NIT 890.702.026-3

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
GESTION DEL RIESGO Y MEDIO AMBIENTE



7323600 CODIGO POSTAL

### ACTA DE REUNION 003

integrantes presentes y al someterla a consideración fue aprobada la idea, exceptuando el voto favorable del señor Luis Eduardo Nieto quien se declara impedido; debido a que él como persona natural presentó una propuesta similar ante la Administración Municipal.

El señor Fabio Conde Alarcón comunica e invita a los asistentes de la reunión a la capacitación programado por Bomberos del Tolima para el próximo viernes 17 de febrero a 10:00 a.m. la cual está direccionada a estar preparados para afrontar la posible temporada de seguía y contrarrestar los incendios. Se convocara a Bomberos, Defensa civil. Integrantes del C.M.G.R. presidentes de junta de A.C y las personas que quieran participar.

El Intendente de policía **GIOVANNY AVILA SANCHEZ**, da a conocer sobre un derecho de petición de envenenamiento de perros en el municipio, invita a que las entidades que tengan competencias con el caso entre ellas Inspección de Policía, Comisaria de Familia, Saneamiento Básico, SERVIDOLORES; se involucren en actividades oportunas, debido a que personas no identificadas han venido rociando químicos que han provocado la muerte a mascotas sin prever que pueden salir afectados población vulnerable como niños, focalizándose esta situación en el parque la paz a la fecha del 29 enero, 3 y 4 de febrero. Así mismo resalta Además los compromisos que deben cumplir los dueños de las animales.

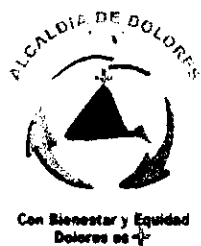
Concluye el Intendente Ávila solicitando que en esta acta quede plasmado este riesgo expresando que ya se vienen tomando medidas, como capacitación pedagógica sobre el nuevo código de policía y se están haciendo comparendos educativos.

### TAREAS Y COMPROMISOS

No.	TAREA / ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGA
1	Realizar el envío de los Reportes obtenidos hasta la fecha a C.D.G.R.D. y Unidad Nacional de Gestión del Riesgo.	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, GESTIÓN DE RIESGO Y MEDIO AMBIENTE	FABIO CONDE ALARCON
2	Gestionar la Contratación de capacitación de las Juntas de Acción Comunal y demás representantes de organizaciones del municipio	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, GESTIÓN DE RIESGO Y MEDIO AMBIENTE	FABIO CONDE ALARCON

**Con Bienestar y Equidad Dolores es +**

Alcaldía Municipal de Dolores Tolima Calle 3 No. 7 – 14 Teléfono (098) 2 26 81 31  
Email: desarrolloagropecuario@dolores-tolima.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE DOLORES  
NIT 890.702.026-3

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
GESTION DEL RIESGO Y MEDIO AMBIENTE



7323800 CODIGO POSTAL


ACTA DE REUNION 003

3	Clasificación de las distintas estructuras afectadas por el sismo	C.M.G.R.D	C.M.G.R.D
4	Solicitar los Planes de contingencia a las entidades del municipio de Dolores	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, GESTIÓN DE RIESGO Y MEDIO AMBIENTE	FABIO CONDE ALARCON

5. Cierre de la reunión.

Al agotarse la agenda del día Siendo las 4:20 p.m., se da por terminada la reunión, con la vocería del señor FABIO CONDE ALARCON, quien agradece a todos los presentes por su asistencia. Para constancia se firma.

  
GELMAN BETANCOURT RAMIREZ  
Alcalde Municipal

  
FABIO CONDE ALARCON  
Secretario de Desarrollo  
Agropecuario, Gestión del Riesgo y  
Medio Ambiente.

Anexos: SI (X) NO () Registro Fotográfico  
Constancia de Firmas

Elaboro: Fabio Conde Alarcón.

**Con Bienestar y Equidad Dolores es +**

Alcaldía Municipal de Dolores Tolima Calle 3 No. 7 – 14 Teléfono (098) 2 26 81 31  
Email: desarrolloagropecuario@dolores-tolima.gov.co

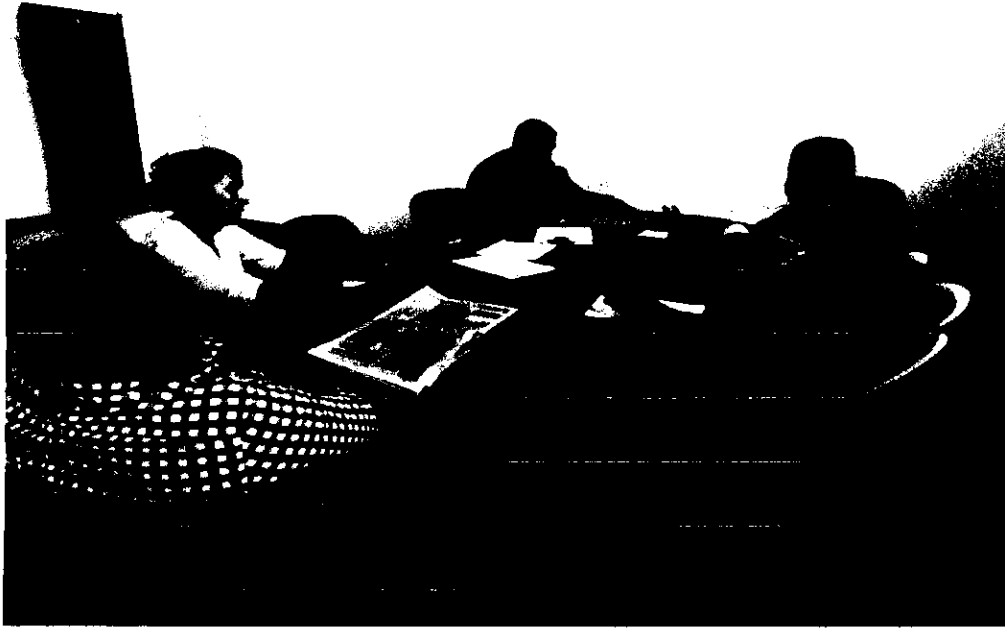


REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE DOLORES  
NIT 890.702.026-3  
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
GESTION DEL RIESGO Y MEDIO AMBIENTE



7323600 CODIGO POSTAL

### ACTA DE REUNION 003



**Con Bienestar y Equidad Dolores es +**

Alcaldía Municipal de Dolores Tolima Calle 3 No. 7 – 14 Teléfono (098) 2 26 81 31  
Email: desarrolloagropecuario@dolores-tolima.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
 MUNICIPIO DE DIXOLES  
 INT 89278208-3  
 SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RUSTICO DEL FISGO Y MEDIO AMBIENTE  
 73238008 CÓDIGO POSTAL

Version 0.2  
 Fecha 04/11/2017  
 Página 1 de 1

PLANILLA DE REGISTRO DE ASISTENCIA

FECHA \_\_\_\_\_ LUGAR \_\_\_\_\_

APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN (Número de cédula de ciudadanía o pasaporte)	CARACTERIZACIÓN										DEPARTAMENTO / ORGANIZACIÓN	CARGO/Ocupación	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10							
Alcalá	93236093												Alcalá	del plan de Tolima	Tolima	31124615	whiperov2719@gmail.com	<i>[Firma]</i>
Alcalá	428689524												Alcalá	Comunidad Tolima	Tolima	31245849	mar314@hotmail.com	<i>[Firma]</i>
Alcalá	93236093												Alcalá	Comunidad Tolima	Tolima	31245849	mar314@hotmail.com	<i>[Firma]</i>
Alcalá	1075222318												Alcalá	Sec. de Salud Regional Tolima	Tolima	31251142	Fabio Conde@tolima.gov.co	<i>[Firma]</i>

DIXOLES	RESPONSABLE DEL DESEMPEÑO DEL REGISTRO	
	NOMBRE	CARGO

SECRETARIO TÉCNICO	
NOMBRE	CARGO

ATENCIONES: 08:00 AM - 12:00 PM  
 Email: salud@doctorstolima.gov.co  
 D. Moisés Tolima



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
 MUNICIPIO DE DOLORES  
 NIT 890.702.026-3  
 SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
 GESTION DEL RIESGO Y MEDIO AMBIENTE



7323600 CODIGO POSTAL

ACTA DE REUNION 004

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES.

<b>ACTA No.</b> 004 de 2017	<b>FECHA:</b> 16 de 02 de 2017	<b>HORA INICIO:</b> 3:20 PM <b>TERMINACIÓN</b> 4:30 PM	<b>LUGAR:</b> ALCALDIA MUNICIPAL Despacho Alcalde
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b> Evaluar los reportes de afectaciones ocurridas por los diferentes movimientos telúricos que se han presentado a desde el 6 de febrero hasta la fecha del presente año, con el acompañamiento de Integrantes del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo del Desastres del Departamento del Tolima.			
<b>RESPONSABLES DE LA REUNION:</b> C.M.G.R.D ironía disfraz			

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO - DEPENDENCIA	ASISTIO	
		SI	NO
GELMAN BETANCOURT RAMIREZ	ALCALDE MUNICIPAL	X	
BELLANIT LEAL	DELEGADA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	X	
CARLOS ANDRES ALVAREZ RODRIGUEZ	DIRECTOR CORTOLIMA SECCIONAL ORIENTE		X
OSCAR DAVID SOLORZANO OCHOA	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	X	
LAURA ROCIO RAMIREZ	SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA	X	
GIOVANNY AVILA SANCHEZ	INTENDENTE DE POLICIA	X	
LUIS EDUARDO NIETO	DELEGADO DEFENSA CIVL	X	
WILMAR ARLEY HERNANDEZ HERNANDEZ	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	X	
FABIO CONDE ALARCÓN	SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y GESTION DEL RIESGO Y MEDIO AMBIENTE	X	
MAYOR LUIS FERNANDO ROMERO	BRIGADA MOVIL N°. 21	X	

**Con Bienestar y Equidad Dolores es +**

Alcaldía Municipal de Dolores Tolima Calle 3 No. 7 – 14 Teléfono (098) 2 26 81 31  
 Email: desarrolloagropecuario@dolores-tolima.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
 MUNICIPIO DE DOLORES  
 NIT 890.702.026-3  
 SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
 GESTION DEL RIESGO Y MEDIO AMBIENTE



7323600.CODIGO POSTAL

ACTA DE REUNION 004			
CESAR ANGUSTO GUTIÉRREZ	FUNCIONARIO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL TOLIMA	X	
JORGE ALEXANDER MEJÍA CASTELLANOS	DIRECTOR DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL TOLIMA	X	
INVITADOS			
JOSÉ ARMEL LOZANO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN JOSÉ		X
JOSÉ ROBERTO VILLANUEVA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIA SANTOS	X	
RUT ARIAS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANDRÉS		X
JAIME CARDOZO SOLÓRZANO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO	X	
CARLOS ANDRÉS BARRIOS MELO	PERSONERO	X	
EDISON CUELLAR TAMARA	SERVIDOLORES		X
JUAN CARLOS GUTIÉRREZ	HOSPITAL SAN RAFAEL		X

Siendo, las 3: 20 p.m. del día jueves 16 de febrero del año 2017, se reunieron los integrantes del Consejo Municipal de Gestión de Riesgos y Desastres del municipio de Dolores Tolima e integrantes del Comité Departamental de Riesgos y Desastres.

El señor **FABIO CONDE ALARCON**, inicia la reunión saludando a todos los integrantes de Consejo Municipal de Gestión de Riesgos y desastres de Dolores y a los integrantes Doctores Cesar Augusto Gutiérrez y Alexander Mejía, Coordinador de Riesgos a nivel departamental quienes hacen acompañamiento por parte del Consejo Departamental de Gestión de riesgos y desastres del Tolima, expresando la bienvenida y agradeciendo la visita al municipio de Dolores.

Luego se da a conocer la siguiente agenda del día el cual fue aprobado por todos los asistentes:

**Con Bienestar y Equidad Dolores es +**

Alcaldía Municipal de Dolores Tolima Calle 3 No. 7 – 14 Teléfono (098) 2 26 81 31  
 Email. desarrolloagropecuario@dolores-tolima.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE DOLORES  
NIT 890.702.026-3

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
GESTION DEL RIESGO Y MEDIO AMBIENTE



7323600 CODIGO POSTAL

## ACTA DE REUNION 004

### AGENDA DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del acta No. 003 calendada el 11 de Febrero de 2017.
3. Plenaria frente a reportes de afectaciones ocurridas por los diferentes sismos ocurridos desde el pasado 6 de febrero hasta la fecha del presente año.
4. Propositiones. Conclusiones y varios.
5. Cierre de la reunión.

### DESARROLLO DE LA AGENDA

#### DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Al llamar a lista se verificó la presencia de nueve (9) integrantes del C.M.G.R, de los Once (10) Convocados, a los tres (3) invitados de los siete (5) citados y dos funcionarios de la Unidad de riesgos a nivel Departamental además la presencia del señor personero Municipal.

2. En el segundo punto se procede a leer sintetizadamente, el acta anterior la cual fue aprobada en armonía por todos los partícipes de la presente reunión.

El señor Fabio Conde Alarcón, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Gestión del Riesgo y Medio Ambiente, Revela que a partir del primer sismo del seis (6) de febrero del presente año se han efectuado tres (3) reuniones donde de acuerdo a la información suministrada por los presidentes de Juntas de Acción Comunal y personas damnificadas por sufrir fraccionamientos en sus viviendas, ha alcanzado a 123 viviendas el casco urbano, 210 viviendas del sector rural y 12 construcciones de afluencia de público afectadas; para un total de 345 propiedades averiadas, pisos con agrietamientos y paredes con fisuras, todas causadas según los aportantes de la información por los sismos ocurridos de los cuales se han evaluado lo ocurrido en todo el municipio y efectuado dos reportes a nivel departamental y nacional. Así mismo expresa que siguen llegando nuevas personas declarando tener pérdidas estructurales a causa de los movimientos telúricos; información esta que se dio a conocer en las anteriores reuniones de la cual existen tres actas resaltando el apoyo de las instituciones locales del municipio de Dolores.

**Con Bienestar y Equidad Dolores es +**

Alcaldía Municipal de Dolores Tolima Calle 3 No. 7 – 14 Teléfono (098) 2 26 81 31  
Email. desarrolloagropecuaria@dolores-tolima.gov.co





ACTA DE REUNION 004

3. Se pasa al tercer punto "Plenaria frente a los reportes de afectaciones ocurridas por los diferentes sismos ocurridos desde el pasado 6 de febrero del presente año", donde participa el señor, Luis Eduardo Nieto, Coordinador de la Defensa Civil, resalta una vez ocurrido el sismo del seis de febrero inmediatamente se activa el C.M.G.R del Municipio, se efectuó primera evaluación a las 10: 30 a.m. y se hizo el barrido de visitas en todo el municipio obteniendo en ese mismo día a las 8:00 p.m. de las noche, un primer reporte general forjado de la segunda reunión la información del primer reporte donde se identificó dos viviendas inhabitables por el peligro que representan para las familias que están corriendo riesgo eminente, evaluando además que la emergencia se salió de la capacidad de acción del municipio de Dolores requiriéndose del apoyo Departamental y Nacional; recalca que en esta emergencia el municipio de Dolores está abandonado por gobernantes externos, conociendo además que desde el pasado sismo del 30 de octubre en el sector han ocurrido 300 sismo muy leves y 10 sismos que superan los 3 grados de magnitud, lo que ha generado el pánico que ha forzado a familias a dormir a la intemperie, manifiesta que el cuerpo de voluntarios de Defensa Civil y de Bomberos; aunque tienen toda la idoneidad y voluntad de prestar el servicio, no cuenta con las herramientas y equipos necesarios para atender una emergencia; además que los recursos económicos para que funciones eficazmente son escasos.

Así mismo, el señor Nieto sobresalta el alto riesgo de los estudiantes que reciben clases en los establecimientos educativos que tienen fracturadas las paredes, el traslado de escolares a sitios no adecuados para recibir clases vulnerando el derecho a la educación digna; además del riesgo que representa el Ancianato y el hospital que también representa un alto riesgo para los usuarios, teniendo siempre la respuesta que para mitigar esta situación no hay plata, lo anterior sin desconocer que la falla geológica de San Marcos en el Huila, según el Instituto geológico, lo que indica que por la cercanía posiblemente siga temblando, situación que no es culpa si no de la naturaleza y se espera que se cumpla con la obligación de los entes que tienen responsabilidad en cuanto a la prevención y atención del riesgo para que se unifiquen esfuerzos se atienda esta situación; en el Municipio de Dolores Tolima.

De la misma forma, el señor Nieto resalta la importancia de la presencia del Coordinador de riesgo departamental, porque con ello conoce de primera mano la situación real de la localidad de Dolores, y transmite las necesidades de las más de trecientas familias afectadas, y doce construcciones de asistencia masiva de público acrecentándose esta escenario cuando se indica que la actividad sísmica puede continuar, razón por la cual invitando a que le transmita esta escenario al Gobierno Departamental y Nacional; que

**Con Bienestar y Equidad Dolores es +**



### ACTA DE REUNION 004

se tengan en cuenta al mismo tiempo que los voluntarios de la Defensa Civil y Bomberos asisten a otros municipios como Alpujarra, Prado, Natagaima realizando una labor regional cuando hay incidentes, siendo insuficiente el rublo específico de \$10.000.000 millones de pesos de la administración local para la Defensa Civil para poder realizar todo el trabajo de colaboración en la región, por lo tanto insita a que la Unidad de riesgos Departamental y Nacional articulen y actúen con lo que corresponde y no esperen que pase algo trágico para actuar, puesto que ya tienen conocimiento de la realidad para la atención en este municipio; puntualiza igualmente que la necesidad primordial para la Defensa Civil son el kit de las comunicaciones.

El señor Alcalde municipal, Gelman Betancourt Ramírez les da la bienvenida a los acompañante de gestión de riesgos departamental, articulando la gestión realizada para obtener ayudas; pero ha sido imposible, expresa que ocho días antes del sismo del 6 de febrero, sentó precedente ante el gobierno nacional por la falta de ayudas, obteniendo la respuesta que las ayudas no llegaban por no haberse reportado dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al suceso, situación que con que se subsanó en el sismo del seis de febrero donde se realizó y se presentó la novedad a nivel departamental y nacional, dentro de las primeras 24 horas, buscando algún tipo de ayudas, expresando igualmente, que en las diferentes entrevistas que ha dado siempre le preguntan, que el municipio de Dolores que ayuda ha recibido?, siempre con la verdad que al municipio de Dolores no han llegado la mínima atención pese a la información reportada. También el alcalde solicita el apoyo por los eventos que se puedan producir en adelante con lo que puedan auxiliar, entre otras cosas la dotación con herramientas, equipos y dotación personal para los voluntarios de Bomberos y Defensa Civil.

Hace uso de la palabra el Doctor Alexander Mejía, coordinador del riesgos de desastres del Tolima, junto con el saludo a todos los asistente manifiesta que la visita de el y el Doctor Cesar Augusto Gutiérrez, es en atención encargada por el señor Gobernador, expresando que el objetivo de la visita es corregir lo que se tenga que corregir y realizar el acompañamiento continuo necesario para atender la emergencias ocurrida, expresa el conocimiento de lo ocurrido y que con la activación de la falla de San Marcos va a seguir vibrando la tierra, situación que indica que las casas se van a seguir abriendo, comprometiéndose a seguir haciendo presencia en el municipio de Dolores, pone a disposición la Secretaria del Medio Ambiente, del Tolima, en cabeza del Doctor

**Con Bienestar y Equidad Dolores es +**

Alcaldía Municipal de Dolores Tolima Calle 3 No. 7 – 14 Teléfono (098) 2 26 81 31  
Email: desarrolloagropecuario@dolores-tolima.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE DOLORES  
NIT 890.702.026-3  
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
GESTION DEL RIESGO Y MEDIO AMBIENTE



7323600 CODIGO POSTAL

ACTA DE REUNION 004

Fernando Borja, puesto que aunque el epicentro fue en Colombia Huila, el Tolima ha sido más afectado por que la onda eco lateral fue hacia el Tolima causando posiblemente mayor afectación en este sector por la cercanía, expresando que aunque el departamento tiene solamente ayudas humanitarias no será excusa para ayudar a realizar gestión ante la Unidad Nacional de Riesgos donde pueden llegar ayudas técnicas o de materiales, expresa que es importante que el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo puntualice una ruta de responsabilidad para tomar un plan de acción frente a la necesidad del Municipio.

Toma la palabra el señor Alcalde Gelman Betancourt, manifestando que la prioridad en el Municipio de Dolores son los establecimientos educativos puesto que si se interviene pronto se puede recuperar la infraestructura actual, así mismo en segunda pretensión es la recuperación y reforzamiento de las Viviendas con ayudas técnicas y de material; descendiendo en un tercer nivel de priorización la dotación suficiente del cuerpo de Bomberos y Defensa Civil voluntarios del Municipio de Dolores y dirimiendo en un cuarto nivel la reparación del Hospital San Rafael, solucionando por quinto elevación de preferencia el Ancianato, así mismo aclama el señor Alcalde para que inicialmente se ayude inicialmente con los estudios de sismo y viabilidad para tener la potestad de poder intervenir las instalaciones de las instituciones educativas que se pueden recuperar.

Luego hace uso de la palabra el Doctor Cesar Augusto Gutiérrez argumentando que de acuerdo a la norma antisísmica empieza desde 1.984, y los últimos ajustes de la norma sismo resistencia se hizo en el 2010, y de acuerdo al servicio geológico del Tolima Dolores, es alto por lo cual se espera que se haga el reforzamiento de las viviendas de acuerdo a la norma, este conocimiento direcciona a preparar a las comunidades a que conozcan los temas de la inmensidad de la falla de San Marco, y propone que se realice capacitaciones donde se integre un técnico del Servicio Geológico Colombiano, un experto del bienestar familiar, delegado de la secretaria del interior del Departamento, delegado de la secretaria de Educación, para que la población se prepare de aspectos técnicos antisísmicos y que conozcan la norma antisísmica.

De igual forma, el Doctor Cesar Gutiérrez manifiesta que el señor alcalde tiene la autonomía para indicar el sitio del radio de comunicación para que cumplan la mayor

**Con Bienestar y Equidad Dolores es +**

Alcaldía Municipal de Dolores Tolima Calle 3 No. 7 – 14 Teléfono (098) 2 26 81 31  
Email. desarrolloagropecuario@dolores-tolima.gov.co



ACTA DE REUNION 004

funcionalidad y se realicen los reportes a tiempo.

Después de enumerar las necesidades; los integrantes del C M G R de desastres en unanimidad perfecciono y aprobó la siguiente ruta de responsabilidad o plan de acción de acuerdo a las pérdidas sufridas y la prioridad en el Municipio Tolima.

1. Restauración de los establecimientos educativos.
2. Reposición de Viviendas con ayudas técnicas y de material
3. Dotación de elementos personales y de operación de los cuerpos de socorro.
4. Reparación de instalaciones del Hospital San Rafael
5. La realización de Capacitación o Jornadas educativas
6. Estudios que se requieren para la intervención de las Instituciones educativas.
7. Las visitas de los ingenieros de Infraestructura.

**4. Propositiones y varios.**

En este punto el señor Alcalde Municipal Geiman Betancourt Ramirez presidente del C.M.G.R consulta sobre el procedimiento que se debe apropiar o las recomendaciones con las casas que representan riesgos eminente para las familias que las habitan, debido a que existen varias familias doloreñas con domicilios en esas condiciones; El Doctor Cesar Augusto puntualiza la respuesta argumentando que es deber del C.M.G.R recomendar el desalojo de estas viviendas indicándoles a las familias reubicarse donde un familiar, y que deben de no poner en riesgos a los niños y su núcleo familiar; aclarando que si definitivamente no tienen para donde ubicarse, se puede establecer un plan de construcción de vivienda ligeras con materiales de guadua o tabla que será de manera temporal, y elaborarle un proyecto de subsidio de vivienda de acuerdo al artículo 52 de la CP. Que cobija el derecho a la vivienda digna.

El doctor Cesar Augusto Gutiérrez propone que para que la comunidad doloreña esté preparada a futuras eventualidades se gestione ante el SENA una capacitación de construcción de viviendas ligeras.

**Con Bienestar y Equidad Dolores es +**



7323600.CODIGO POSTAL


ACTA DE REUNION 004  
 TAREAS Y COMPROMISOS

No.	TAREA / ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGA
1	Trabajar conjuntamente con la unión de criterios del C.M.G.R y el C.D.G.R realizando la gestión necesaria para buscar la solución de la problemática del municipio de Dolores de acuerdo ruta de responsabilidad priorizando las necesidades acordadas.	C.M.G.R y el C.D.G.R	Representantes legal a nivel local y departamental.
2	Realizar Capacitaciones direccionada al cumplimiento de las construcciones antisísmicas	C.M.G.R y el C.D.G.R	Coordinador de gestión del riesgo.
3	Recomendar el desalojo de las viviendas que se encuentran en eminente riesgo de las familias que las habitan.	C.M.G.R	Coordinador de gestión del riesgo.
4	Llevar copia del presente acta al C.D.G.R para que se haga la gestión correspondiente	C.M.G.R	Coordinador de gestión del riesgo.
5	Mantener la información y comunicación permanente	C.M.G.R y el C.D.G.R	Coordinadores de gestión del riesgo.

2. Cierre de la reunión.

Agotada la agenda del día siendo las 4:30 p.m. día 16 de febrero, se da por terminada la reunión, con la vocería del señor Alcalde Gelman Betancourt Ramírez, quien agradece a todos los presentes por colaboración y asistencia. Para constancia se firma.

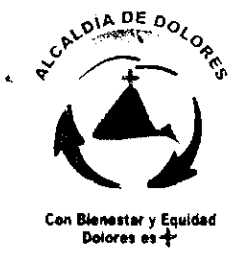
  
**GELMAN BETANCOURT RAMIREZ**  
 Alcalde Municipal

  
**FABIO CONDE ALARCON**  
 Secretario de Desarrollo  
 Agropecuario, Gestión del Riesgo y  
 Medio Ambiente.

Elaboro: Fabio Conde Alarcón

**Con Bienestar y Equidad Dolores es +**

Alcaldía Municipal de Dolores Tolima Calle 3 No 7 – 14 Teléfono (098) 2 26 81 31  
 Email: desarrolloagropecuario@dolores-tolima.gov.co



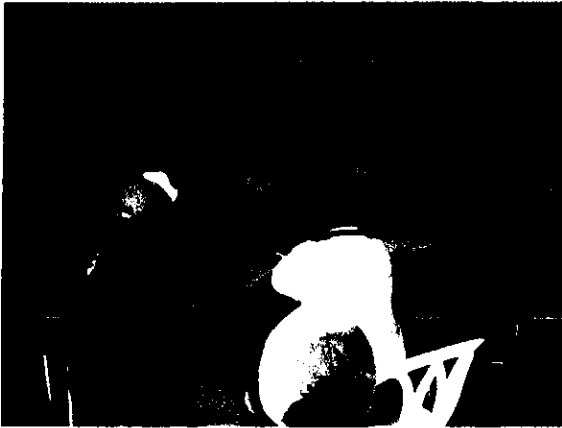
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE DOLORES  
NIT 890.702.026-3  
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
GESTION DEL RIESGO Y MEDIO AMBIENTE



7323600 CODIGO POSTAL

ACTA DE REUNION 004

Anexos: SI (X) NO () Registro Fotográfico  
Constancia de Firmas



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
 MUNICIPIO DE COLORES  
 NIT 890.792.328-3  
 SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO URBANO OBTÓN DEL RIESGO Y MEDIO AMBIENTE  
 73290000 CORREGIMIENTO POSTAL

Version 0.2  
 Fecha  
 Página 08.1

FECHA 16 de febrero 2017 LUGAR Nicob Manizpa

APELLIDOS	NUMERO (VE IDENTIFICACION (cedula o cedula de ciudadanía o pasaporte))	CARACTERIZACION										CARGO/OCCUPACION	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10									
Andrés Sánchez	75153020														Paralelo	Colombia	Tolima	31345574	andres.sanchez@tolima.gov.co	[Firma]
Guliver	14641121														Asesor	Colombia	Tolima	31345574	guliver.garcia@tolima.gov.co	[Firma]
Nicho Corales	93422409														Asesor	Colombia	Tolima	31345574	nicho.corales@tolima.gov.co	[Firma]
Berrios Melo	1.110.499.055														Asesor	Colombia	Tolima	31345574	berrios.melo@tolima.gov.co	[Firma]
NUMERO 2004	82065581														Asesor	Colombia	Tolima	31345574	numero2004@tolima.gov.co	[Firma]
Andrés Sánchez	4140.520.514														Asesor	Colombia	Tolima	31345574	andres.sanchez@tolima.gov.co	[Firma]
Conde Pineda	93217192														Asesor	Colombia	Tolima	31345574	conde.pineda@tolima.gov.co	[Firma]
Sanfloreano	4140.117.830														Asesor	Colombia	Tolima	31345574	sanfloreano@tolima.gov.co	[Firma]
Sanfloreano	7.25.679.158														Asesor	Colombia	Tolima	31345574	sanfloreano@tolima.gov.co	[Firma]
Carroza	10.2.119.71														Asesor	Colombia	Tolima	31345574	carroza@tolima.gov.co	[Firma]
Villanueva	14.220.011														Asesor	Colombia	Tolima	31345574	villanueva@tolima.gov.co	[Firma]
Sandoval	11028261														Asesor	Colombia	Tolima	31345574	sandoval@tolima.gov.co	[Firma]
Sandoval	1.25.116.120														Asesor	Colombia	Tolima	31345574	sandoval@tolima.gov.co	[Firma]

RESPONSABLE DEL CALIFICAMIENTO DEL REGISTRO		SECRETARIO TECNICO	
NOMBRE	CARGO	NOMBRE	CARGO
	FRMA		FRMA

RECIBO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS No. 7 - 2017 emitido el 16/02/2017  
 Email: salud@tolima.gov.co  
 D. Jairo Toboza



FECHA: \_\_\_\_\_ LUGAR: \_\_\_\_\_

APELLIDO	NÚMERO DE IDENTIFICACION (Número de cédula o pasaporte)	CATEGORÍA DE PARTICIPACIÓN				EN TIEMPO / ORGANIZACIÓN	CARGO/Ocupación	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
		En terreno	En oficina	Otra	Virtual						
Hermandez H	93236283					Alcalde	Secretaría	Tolima	312587819	whermandezh@colnet.com.co	<i>[Signature]</i>
Becerra A	9341697					Alcalde	Alcalde	Tolima	312587819	gelmuyache	<i>[Signature]</i>
Mesa C	93420284					Gobernación	Asesoría	Tolima	314837064	gelmuyache	<i>[Signature]</i>
Sanjurjo	9110520310					Gobernación	Asesoría	Tolima	314837064	gelmuyache	<i>[Signature]</i>
de la Cruz M	9110520310					Gobernación	Asesoría	Tolima	314837064	gelmuyache	<i>[Signature]</i>

SECRETARIO TÉCNICO	NOMBRE	CARGO	FIRMA

SECRETARIO TÉCNICO	NOMBRE	CARGO	FIRMA

MUNICIPIO DE DOLORES, TOLIMA - 72238008

Email: salud@colnet.com.co  
 D. Jairo Torres





REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
 MUNICIPIO DE DOLORES  
 NIT 890.702.026-3  
 SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
 GESTION DEL RIESGO Y MEDIO AMBIENTE



7323600 CODIGO POSTAL

ACTA DE REUNION 005

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES.

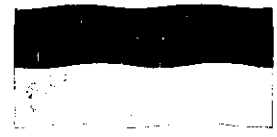
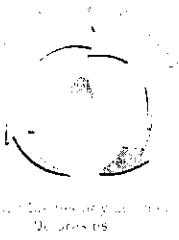
<b>ACTA No.</b> 005 de 2017	<b>FECHA:</b> 24 de 02 de 2017	<b>HORA INICIO:</b> 5:20 <b>PM TERMINACIÓN</b> 6:20 PM	<b>LUGAR: ALCALDIA MUNICIPAL</b> <b>Secretaria de Desarrollo</b> <b>Agropecuario, Gestión del Riesgo</b>
<b>1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b> Evaluación de la alerta producida por los fuertes aguaceros presentados desde el día 23 de febrero de 2017 y la incomunicación de los habitantes de 7 veredas a causa del taponamiento de la vía en la vereda Guacamaya del municipio de Dolores.			
<b>RESPONSABLES DE LA REUNION: C.M.G.R.D</b>			

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO – DEPENDENCIA	ASISTIO	
		SI	NO
GELMAN BETANCOURT RAMIREZ	ALCALDE MUNICIPAL	X	
BELLANIT LEAL	DELEGADA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	X	
CARLOS ANDRES ALVAREZ RODRIGUEZ	DIRECTOR CORTOLIMA TERRITORIAL ORIENTE		X
OSCAR DAVID SOLORZANO OCHOA	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	X	
LAURA ROCIO RAMIREZ	SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA	X	
GIOVANNY AVILA SANCHEZ	INTENDENTE DE POLICIA	X	
LUIS EDUARDO NIETO	REPRESENTANTE DEFENSA CIVIL	X	
ING. JEFFERSON FABIÁN SEPÚLVEDA FIERRO	SECR.PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y D.ROLLO		
ING. P.NTE PAULA ANDREA MURILLO SARMIENTO		X	
FABIO CONDE ALARCÓN	SEC. DESARROLLO AGRO/RIO, GESTION DEL RIESGO Y M.AMTE	X	
MAYOR LUIS FERNANDO ROMERO	BRIGADA MOVIL N°. 21	X	
INVITADOS			

Por Bienestar y Equidad Dolores en 47

Alcaldía Municipal de Dolores Tolima Calle 3 No. 7 – 14 Teléfono (098) 2 26 81 31  
 Email: desarrolloagropecuario@dolores-tolima.gov.co



ACTA DE REUNION 005

ARACELY SOLORZANO	DELEGADA PERSONERIA	X	
JUAN CARLOS GUTIÉRREZ	HOSPITAL SAN RAFAEL	X	

Siendo, las 5:20 p.m. del día viernes 24 de febrero del año 2017, se reunieron de forma extraordinaria los integrantes del Consejo Municipal de Gestión de Riesgos y Desastres del municipio de Dolores Tolima de acuerdo a convocatoria efectuada a reunión.

El señor **FABIO CONDE ALARCON**, inicia la reunión agradeciendo a todos los integrantes del Consejo Municipal de Gestión de Riesgos, resaltando el compromiso por el buen funcionamiento del comité.

Luego se da a conocer la siguiente agenda del día el cual fue considerado cada uno de los puntos y aprobado por todos los asistentes:

**AGENDA DEL DÍA**

2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del acta No. 004 calendada el 16 de Febrero de 2017.
4. Informe de la Secretaria de Planeación Municipal frente a la evaluación del deslizamiento del talud de tierra sobre la vía en la vereda Guacamaya.
5. Plenaria frente a afectaciones ocurridas a causa de las fuertes Lluvias.
6. Propositiones. Conclusiones y varios.
7. Cierre de la reunión.

**DESARROLLO DE LA AGENDA**

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Al llamar a lista se verificó la presencia de nueve (9) integrantes del C.M.G.R; de los Once (11) Convocados, más los dos invitados.

2. En el segundo punto se procede a dar a conocer el acta anterior la cual fue aprobada en armonía por todos los partícipes de la presente reunión.

**Con Bienestar y Equidad Dolores**



ACTA DE REUNION 005


3. En el punto tercero participa de Secretaria de Planeación, e Infraestructura del Municipio de Dolores Tolima el Ingeniero JEFFERSON FABIÁN SEPÚLVEDA FIERRO, manifestando que el movimiento de talud ocurrido tiene característica de desplazamiento rotacional, que de acuerdo al cálculo efectuado de la masa se promedia entre 2.500 y 3.000 metros cúbicos de tierra y roca, ya que la altura es entre 20-25 metros y una longitud de 35 a 40 metros, considerando que el tamaño de las rocas son bastantes inmensas lo que hace que no permita transportarlas, exteriorizando además que se requiere de maquinaria pesada como buldócer, cargador y volquetas para tratar de acomodar algunas de esas piedras y el uso de explosivos para poder partir. Determinando también que no existen viviendas cercas que represente riesgo en la parte baja del desplome encontrando que los dueños de los predios manifiesta no conceder permiso para deponer esta inmensa masa de tierra y peñones, lo que obliga trasladar esas aglomeraciones a otro sitio adecuado.

Concluye su exposición el ingeniero, formulando su hipótesis de que la posible causa que ayudó a la presente traslación de masa fue por la tubería de acueducto que posiblemente tendría escapes, lo que saturó el suelo adicional a los movimientos sísmico ocurridos en los pasados días que sumado a la cantidad de agua caída en los últimos días activo el proceso erosivo; aclarando que lo observado muestra que el movimiento viene de tiempo atrás y sigue activo presentándose una grieta que representa gran peligrosidad, por lo cual es urgente realizar actividades de estabilización, por lo cual recomienda la obligatoriedad establecer la restricción del ingresos peatonal.

4. Transcurrido el informe técnico se pasa al cuarto punto que es evaluación de lo ocurrido en vereda Guacamaya que aisló la comunidad de 7 veredas y al Municipio de Alpujarra por la vía Alterna.

Toma la palabra el señor Fabio Conde Alarcón, exponiendo que una vez conocido lo ocurrido sobre la vía en la vereda La Guacamaya, se reportó al C.D.G R, de desastres del departamento del Tolima, y a la unidad Nacional de Gestión de Riesgo a nivel Nacional, solicitando a la vez asistencia con maquinaria pesada por la magnitud del evento obteniendo la respuesta del Ingeniero Jorge Alexander Mejía Castellanos, Coordinador de Gestión de Riesgo a nivel Departamental que han direccionado un buldócer por parte de la Secretaria de Medio Ambiente del Tolima, situación que será insuficiente para suplir esta necesidad.

Así mismo da a conocer que adicionalmente existen otros reportes de emergencia recibidos, entre ellos el deslizamiento del predio San Rafael en la vereda Picachos Alto

**Con Bienestar y Equidad Dolores es** 

### ACTA DE REUNION 005

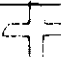
el cual averió la vivienda, el acueducto del núcleo familiar de Uber Ortigoza Torres identificado con cedula No. 93.420.861 y su esposa Margarita García Huerfa, siendo afectados con el deslizamiento de 4 hectáreas de café asociado con caña y otros cultivos, remoción que también se trasladó el predio del señor Alexander Ortigoza Torres con documento No. 93.421.786 quien declara perder una hectárea de cultivo de café.

Y El señor Abel Torres Peña con documento No. 2.288.081, quien manifestó que en su predio Las Brisas lote el Piedrón, se produjo dos remociones de masas arrasando aproximada 400 árboles de café en plena producción taponando la carretera que conduce el sector las brisas de la vereda Japón de esta localidad.

Hace uso de la palabra el señor Luis Eduardo Nieto argumentando la existencia de población porfiada, que pese a la grande dificultad y al alto riesgo existente en el derrumbe producido en la vereda guacamaya; parte de la población se da mañas para pasar por encima de las rocas, lo que exige tomar mecanismo para impedir esa situación evitando que se quede sepultada o accidentada cualquier individuo en ese sector, y de acuerdo a lo sondeado por la defensa civil, considera se asigne la responsabilidad al departamento teniendo en cuenta que de acuerdo al inmenso tamaño de peñones, la magnitud de tierra del derrumbamiento; la maquinaria existente hasta el momento que es el buldócer enviado por la Gobernación y la retroexcavadora y una volqueta del Municipio, duraran mucho tiempo para reivindicar el paso, teniendo en cuenta que no existe ninguna otra forma de realizar algún desvío por el declive de la cordillera.

Hace uso de la palabra el señor Alcalde Gelman Betancourt Ramirez, informando que fue la primera persona en llegar al sitio del derrumbe y como primera autoridad del municipio ve demasiado complicada la situación dado que de acuerdo a los espacios para descargar esa cantidad de tierra hay que definirlos con responsabilidad, además que no se conoce aún de donde van a salir la cantidad de los recursos para asistir esa emergencia, si definitivamente hay que incurrir en gastos de transporte de material, que así la administración que él lidera tenga la mejor disponibilidad; el municipio no cuenta con los dineros necesarios para solucionar esta dificultad, apaleando que la maquinaria existente no es suficiente para abrir paso y se requiere de explosivos para partir las piedras al no obtener permiso de los propietarios de finca, además que demoraría varios días y se requeriría de la voluntades externas para lograr la apertura de la vía.

También Solicita el consentimiento del C.M.G.R, para invertir recursos de la

**Con Bienestar y Equidad Dolores es** 



ACTA DE REUNION 005

administración Municipal dirigidos a poder mitigar la emergencia provocada, puesto que es necesario cofinanciar para poder solución a este inconveniente.

Aclara además que al obtener permiso de los propietarios se verían afectados algunos árboles por el rose de las piedras, situación que debe tenerse en cuenta para que los integrantes del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo los evalúe.

Se somete a consideración de todos los integrantes del consejo los planteamientos surgidos, aprobando por unanimidad lo siguiente:

1. Se consideró técnica, financiera y jurídicamente la capacidad de respuesta para atender la emergencia presentada por el taponamiento de la vía, y por la magnitud del derrumbe, aprobando en unanimidad de los integrantes del C.M.G.R.D del Municipio de Dolores trasladar la responsabilidad al CDGR, debido a la incapacidad del municipio como primer respondiente; al no acceder permiso de los propietarios del predios.
2. Los integrantes del C.M.G.R, ratificaron en conformidad de los asistentes sellar definitivamente el paso peatonal de personas arriesgadas, hasta no solucionar el problema de la vía, y hacer publicidad necesaria para advertir a la comunidad de lo acordado por diferentes medios, teniendo como contingencia de movilidad la vía San José Sector Los Cauchos – municipio de Alpujarra cruzando por las veredas Guarumo – El Carmen – Amases El Yopo para llegar al casco urbano a Dolores; o la Vía San José - El Pescado – Japón – San Andrés – San Juan – Vía principal Dolores Prado.
3. Así mismos el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo aprobó unánimemente que debido a la incapacidad del municipio de atender la emergencia y de cederle el compromiso de acción al Gobierno Departamental se solicite el apoyo al Ejército Nacional con el batallón de ingeniería para que apoye al municipio de Dolores a la Atención de la presente emergencia.
4. Que en el momento que se logre adecuar el material producto del rodado en el mismo sitio, por tratarse de una emergencia que afecta la colectividad de habitantes de las siete veredas aisladas en el caso ser removidos o afectados los árboles, se tendrá en cuenta para reponerlos con la siembra de nuevos arbolitos, todo en procura de preservar el interés general.

**Con Bienestar y Equidad Dolores es**



ACTA DE REUNION 005

**5. Propositiones y varios.**

En este punto el señor Alcalde Municipal Gelman Betancourt Ramírez, presidente del C.M.G.R, expone que ha estado atento a solucionar las emergencia producidas en el Municipio de Dolores y que existe unos materiales que se adquirieron en la temporada seca debido a la escases de agua y al llover en el momento del ingreso al municipio no se entregaron porque no fueron necesarios. Aprobando en unanimidad cederlos a las entidades como hospital, Cuerpo de Bomberos Voluntarios y Ejército Nacional, bajo la visión de entidades actoras de socorro en momentos de emergencia, para que sean utilizados en las necesidades de atención de incidencias.

**TAREAS Y COMPROMISOS**

No.	TAREA / ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGA
1	Realizar el Acta de la reunión y emitirla al C.D.G.R y solicitar apoyo externo	C.M.G.R	Directiva C.M.G.R de desastres
2	Sellar el paso peatonal y señalización del deslizamiento e informar a la ciudadanía.	C.M.G.R	Alcaldía Municipal.
3	Gestionar ante el Ejército Nacional con el apoyo de la ingeniería Militar para salir de la Emergencia.	C.M.G.R	Coordinador de gestión del riesgo.
4	Mantener la información y comunicación permanente	C.M.G.R y el C.D.G.R	Coordinadores de gestión del riesgo.

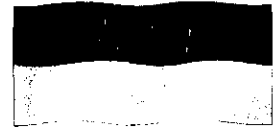
2. Cierre de la reunión.

**Con Bienestar y Equidad Dolores es**

Alcaldía Municipal de Dolores Tolima Calle 3 No. 7 – 14 Teléfono (098) 2 26 81 31  
Email: desarrolloagropecuario@dolores-tolima.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE DOLORES  
NIT 890.702.026-3  
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
GESTION DEL RIESGO Y MEDIO AMBIENTE



7323600 CODIGO POSTAL

ACTA DE REUNION 005

Agotada la agenda del día siendo las 6:20 p.m. día 24 de febrero, se da por terminada la reunión, con la vocería del señor Alcalde Gelman Betancourt Ramirez, quien agradece a todos los presentes por colaboración y asistencia.

Para constancia se firma.

**GELMAN BETANCOURT RAMÍREZ**  
Alcalde Municipal

**FABIO CONDE ALARCON**  
S. Desarrollo Agropecuario, Gestión  
del Riesgo y Medio Ambiente.

**BELLANIT LEAL**  
Delegada de Bomberos Voluntarios

**OSCAR DAVID SOLORZANO O.**  
Secretaria general y de gobierno

**LAURA ROCIO RAMIREZ**  
Secretaria de Hacienda y Tesorería

**GIOVANNY AVILA SANCHEZ**  
Intendente de Policía

**LUIS EDUARDO NIETO**  
Representante Defensa Civil V.

**I. JEFFERSON FABIÁN SEPÚLVEDA F.**  
Delegado Secretaría de Planeación

**P.NTE PAULA ANDREA MURILLO S.**  
Secretaría de Planeación

**MAYOR LUIS FERNANDO ROMERO**  
Brigada Móvil N°. 21

**ARACELY SOLORZANO**  
Delegada Personería  
Anexos: SI (X) NO ( ) Registro Fotográfico  
Constancia de Firmas

**JUAN CARLOS GUTIÉRREZ**  
Gerente Hospital San Rafael.

**Con Bienestar y Equidad Dolores es**

Alcaldía Municipal de Dolores Tolima Calle 3 No. 7 – 14 Teléfono (098) 2 26 81 31  
Email: desarrolloagropecuario@dolores-tolima.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE DOLORES  
NIT 890.702.026-3  
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
GESTION DEL RIESGO Y MEDIO AMBIENTE



7323600 CODIGO POSTAL

ACTA DE REUNION 005

Elaboro: Fabio Conde Alarcón.



Por Bienestar y Equidad Dolores es el camino

Alcaldía Municipal de Dolores Tolima Calle 3 No. 7 – 14 Teléfono (098) 2 26 81 31  
Email: desarrolloagropecuario@dolores-tolima.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
 MUNICIPIO DE DOLORES  
 NIT 890.702.026-3  
 SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
 GESTION DEL RIESGO Y MEDIO AMBIENTE



7323600 CODIGO POSTAL

ACTA DE REUNION 005

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES.

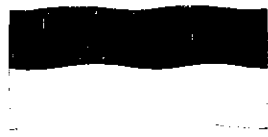
<b>ACTA No.</b> 005 de 2017	<b>FECHA:</b> 24 de 02 de 2017	<b>HORA INICIO:</b> 5:20 <b>PM TERMINACIÓN</b> 6:20 PM	<b>LUGAR:</b> ALCALDIA MUNICIPAL Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Gestión del Riesgo
1. <b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b> Evaluación de la alerta producida por los fuertes aguaceros presentados desde el día 23 de febrero de 2017 y la incomunicación de los habitantes de 7 veredas a causa del taponamiento de la vía en la vereda Guacamaya del municipio de Dolores.			
<b>RESPONSABLES DE LA REUNION: C.M.G.R.D</b>			

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO - DEPENDENCIA	ASISTIO	
		SI	NO
GELMAN BETANCOURT RAMIREZ	ALCALDE MUNICIPAL	X	
BELLANIT LEAL	DELEGADA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	X	
CARLOS ANDRES ALVAREZ RODRIGUEZ	DIRECTOR CORTOLIMA TERRITORIAL ORIENTE		X
OSCAR DAVID SOLORZANO OCHOA	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	X	
LAURA ROCIO RAMIREZ	SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA	X	
GIOVANNY AVILA SANCHEZ	INTENDENTE DE POLICIA	X	
LUIS EDUARDO NIETO	REPRESENTANTE DEFENSA CIVIL	X	
ING. JEFFERSON FABIÁN SEPÚLVEDA FIERRO	SECR.PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y D.ROLLO		
ING. P.NTE PAULA ANDREA MURILLO SARMIENTO		X	
FABIO CONDE ALARCÓN	SEC. DESARROLLO AGRO/RIO, GESTION DEL RIESGO Y M.AMTE	X	
MAYOR LUIS FERNANDO ROMERO	BRIGADA MOVIL N°. 21	X	
INVITADOS			

Con Bienestar y Equidad Dolores

Alcaldía Municipal de Dolores Tolima Calle 3 No. 7 – 14 Teléfono (098) 2 26 81 31  
 Email: desarrolloagropecuario@dolores-tolima.gov.co



ACTA DE REUNION 005

ARACELY SOLORZANO	DELEGADA PERSONERIA	X	
JUAN CARLOS GUTIÉRREZ	HOSPITAL SAN RAFAEL	X	

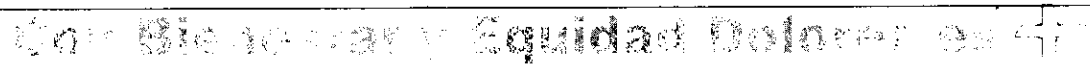
Siendo, las 5:20 p.m. del día viernes 24 de febrero del año 2017, se reunieron de forma extraordinaria los integrantes del Consejo Municipal de Gestión de Riesgos y Desastres del municipio de Dolores Tolima de acuerdo a convocatoria efectuada a reunión.

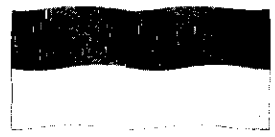
El señor **FABIO CONDE ALARCON**, inicia la reunión agradeciendo a todos los integrantes del Consejo Municipal de Gestión de Riesgos, resaltando el compromiso por el buen funcionamiento del comité.

Luego se da a conocer la siguiente agenda del día el cual fue considerado cada uno de los puntos y aprobado por todos los asistentes:

<b>AGENDA DEL DÍA</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Llamado a lista y verificación del quórum.</li> <li>3. Lectura y aprobación del acta No. 004 calendada el 16 de Febrero de 2017.</li> <li>4. Informe de la Secretaria de Planeación Municipal frente a la evaluación del deslizamiento del talud de tierra sobre la vía en la vereda Guacamaya.</li> <li>5. Plenaria frente a afectaciones ocurridas a causa de las fuertes Lluvias.</li> <li>6. Propositiones. Conclusiones y varios.</li> <li>7. Cierre de la reunión.</li> </ol>

<b>DESARROLLO DE LA AGENDA</b>
<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Llamado a lista y verificación del quórum.  Al llamar a lista se verificó la presencia de nueve (9) integrantes del C.M.G.R; de los Once (11) Convocados, más los dos invitados.</li> <li>2. En el segundo punto se procede a dar a conocer el acta anterior la cual fue aprobada en armonía por todos los partícipes de la presente reunión.</li> </ol>





ACTA DE REUNION 005

3. En el punto tercero participa de Secretaria de Planeación, e Infraestructura del Municipio de Dolores Tolima el Ingeniero JEFFERSON FABIÁN SEPÚLVEDA FIERRO, manifestando que el movimiento de talud ocurrido tiene característica de desplazamiento rotacional, que de acuerdo al cálculo efectuado de la masa se promedia entre 2.500 y 3.000 metros cúbicos de tierra y roca, ya que la altura es entre 20-25 metros y una longitud de 35 a 40 metros, considerando que el tamaño de las rocas son bastantes inmensas lo que hace que no permita transportarlas, exteriorizando además que se requiere de maquinaria pesada como buldócer, cargador y volquetas para tratar de acomodar algunas de esas piedras y el uso de explosivos para poder partir. Determinando también que no existen viviendas cercas que represente riesgo en la parte baja del desplome encontrando que los dueños de los predios manifiesta no conceder permiso para deponer esta inmensa masa de tierra y peñones, lo que obliga trasladar esas aglomeraciones a otro sitio adecuado.

Concluye su exposición el ingeniero, formulando su hipótesis de que la posible causa que ayudó a la presente traslación de masa fue por la tubería de acueducto que posiblemente tendría escapes, lo que saturó el suelo adicional a los movimientos sísmico ocurridos en los pasados días que sumado a la cantidad de agua caída en los últimos días activo el proceso erosivo; aclarando que lo observado muestra que el movimiento viene de tiempo atrás y sigue activo presentándose una grieta que representa gran peligrosidad, por lo cual es urgente realizar actividades de estabilización, por lo cual recomienda la obligatoriedad establecer la restricción del ingresos peatonal.

4. Transcurrido el informe técnico se pasa al cuarto punto que es evaluación de lo ocurrido en vereda Guacamaya que aisló la comunidad de 7 veredas y al Municipio de Alpujarra por la vía Alterna.

Toma la palabra el señor Fabio Conde Alarcón, exponiendo que una vez conocido lo ocurrido sobre la vía en la vereda La Guacamaya, se reportó al C.D.G R, de desastres del departamento del Tolima, y a la unidad Nacional de Gestión de Riesgo a nivel Nacional, solicitando a la vez asistencia con maquinaria pesada por la magnitud del evento obteniendo la respuesta del Ingeniero Jorge Alexander Mejía Castellanos, Coordinador de Gestión de Riesgo a nivel Departamental que han direccionado un buldócer por parte de la Secretaria de Medio Ambiente del Tolima, situación que será insuficiente para suplir esta necesidad.

Así mismo da a conocer que adicionalmente existen otros reportes de emergencia recibidos, entre ellos el deslizamiento del predio San Rafael en la vereda Picachos Alto

Con Bienestar y Equidad Dolores es



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE DOLORES  
NIT 890.702.026-3  
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
GESTION DEL RIESGO Y MEDIO AMBIENTE



7323600 CODIGO POSTAL

ACTA DE REUNION 005

el cual averió la vivienda, el acueducto del núcleo familiar de Uber Ortigoza Torres identificado con cedula No. 93.420.861 y su esposa Margarita García Huerfa, siendo afectados con el deslizamiento de 4 hectáreas de café asociado con caña y otros cultivos, remoción que también se trasladó el predio del señor Alexander Ortigoza Torres con documento No. 93.421.786 quien declara perder una hectárea de cultivo de café.

Y El señor Abel Torres Peña con documento No. 2.288.081, quien manifestó que en su predio Las Brisas lote el Piedrón, se produjo dos remociones de masas arrasando aproximada 400 árboles de café en plena producción taponando la carretera que conduce el sector las brisas de la vereda Japón de esta localidad.

Hace uso de la palabra el señor Luis Eduardo Nieto argumentando la existencia de población porfiada, que pese a la grande dificultad y al alto riesgo existente en el derrumbe producido en la vereda guacamaya; parte de la población se da mañas para pasar por encima de las rocas, lo que exige tomar mecanismo para impedir esa situación evitando que se quede sepultada o accidentada cualquier individuo en ese sector, y de acuerdo a lo sondeado por la defensa civil, considera se asigne la responsabilidad al departamento teniendo en cuenta que de acuerdo al inmenso tamaño de peñones, la magnitud de tierra del derrumbamiento; la maquinaria existente hasta el momento que es el buldócer enviado por la Gobernación y la retroexcavadora y una volqueta del Municipio, duraran mucho tiempo para reivindicar el paso, teniendo en cuenta que no existe ninguna otra forma de realizar algún desvío por el declive de la cordillera.

Hace uso de la palabra el señor Alcalde Gelman Betancourt Ramírez, informando que fue la primera persona en llegar al sitio del derrumbe y como primera autoridad del municipio ve demasiado complicada la situación dado que de acuerdo a los espacios para descargar esa cantidad de tierra hay que definirlos con responsabilidad, además que no se conoce aún de donde van a salir la cantidad de los recursos para asistir esa emergencia, si definitivamente hay que incurrir en gastos de transporte de material, que así la administración que él lidera tenga la mejor disponibilidad; el municipio no cuenta con los dineros necesarios para solucionar esta dificultad, apaleando que la maquinaria existente no es suficiente para abrir paso y se requiere de explosivos para partir las piedras al no obtener permiso de los propietarios de finca, además que demoraría varios días y se requeriría de la voluntades externas para lograr la apertura de la vía.

También Solicita el consentimiento del C.M.G.R, para invertir recursos de la

Con Bienestar y Equidad Dolores en 47



ACTA DE REUNION 005

administración Municipal dirigidos a poder mitigar la emergencia provocada, puesto que es necesario cofinanciar para poder solución a este inconveniente.

Aclara además que al obtener permiso de los propietarios se verían afectados algunos árboles por el rose de las piedras, situación que debe tenerse en cuenta para que los integrantes del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo los evalué.

Se somete a consideración de todos los integrantes del consejo los planteamientos surgidos, aprobando por unanimidad lo siguiente:

1. Se consideró técnica, financiera y jurídicamente la capacidad de respuesta para atender la emergencia presentada por el taponamiento de la vía, y por la magnitud del derrumbe, aprobando en unanimidad de los integrantes del C.M.G.R.D del Municipio de Dolores trasladar la responsabilidad al CDGR, debido a la incapacidad del municipio como primer respondiente; al no acceder permiso de los propietarios del predios.
2. Los integrantes del C.M.G.R, ratificaron en conformidad de los asistentes sellar definitivamente el paso peatonal de personas arriesgadas, hasta no solucionar el problema de la vía, y hacer publicidad necesaria para advertir a la comunidad de lo acordado por diferentes medios, teniendo como contingencia de movilidad la vía San José Sector Los Cauchos – municipio de Alpujarra cruzando por las veredas Guarumo – El Carmen – Amases El Yopo para llegar al casco urbano a Dolores; o la Vía San José - El Pescado – Japón – San Andrés – San Juan – Vía principal Dolores Prado.
3. Así mismos el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo aprobó unánimemente que debido a la incapacidad del municipio de atender la emergencia y de cederle el compromiso de acción al Gobierno Departamental se solicite el apoyo al Ejército Nacional con el batallón de ingeniería para que apoye al municipio de Dolores a la Atención de la presente emergencia.
4. Que en el momento que se logre adecuar el material producto del rodado en el mismo sitio, por tratarse de una emergencia que afecta la colectividad de habitantes de las siete veredas aisladas en el caso ser removidos o afectados los árboles, se tendrá en cuenta para reponerlos con la siembra de nuevos arbolitos, todo en procura de preservar el interés general.

ACTA DE REUNION 005

**5. Proposiciones y varios.**

En este punto el señor Alcalde Municipal Gelman Betancourt Ramírez, presidente del C.M.G.R, expone que ha estado atento a solucionar las emergencia producidas en el Municipio de Dolores y que existe unos materiales que se adquirieron en la temporada seca debido a la escasas de agua y al llover en el momento del ingreso al municipio no se entregaron porque no fueron necesarios. Aprobando en unanimidad cederlos a las entidades como hospital, Cuerpo de Bomberos Voluntarios y Ejército Nacional, bajo la visión de entidades actoras de socorro en momentos de emergencia, para que sean utilizados en las necesidades de atención de incidencias.

**TAREAS Y COMPROMISOS**

No.	TAREA / ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGA
1	Realizar el Acta de la reunión y emitirla al C.D.G.R y solicitar apoyo externo	C.M.G.R	Directiva C.M.G.R de desastres
2	Sellar el paso peatonal y señalización del deslizamiento e informar a la ciudadanía.	C.M.G.R	Alcaldía Municipal.
3	Gestionar ante el Ejército Nacional con el apoyo de la ingeniería Militar para salir de la Emergencia.	C.M.G.R	Coordinador de gestión del riesgo.
4	Mantener la información y comunicación permanente	C.M.G.R y el C.D.G.R	Coordinadores de gestión del riesgo.

2. Cierre de la reunión.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE DOLORES  
NIT 890.702.026-3  
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
GESTION DEL RIESGO Y MEDIO AMBIENTE



7323600 CODIGO POSTAL

ACTA DE REUNION 005

Agotada la agenda del día siendo las 6:20 p.m. día 24 de febrero, se da por terminada la reunión, con la vocería del señor Alcalde Gelman Betancourt Ramírez, quien agradece a todos los presentes por colaboración y asistencia.

Para constancia se firma.

**GELMAN BETANCOURT RAMÍREZ**  
Alcalde Municipal

**FABIO CONDE ALARCON**  
S. Desarrollo Agropecuario, Gestión  
del Riesgo y Medio Ambiente.

**BELLANIT LEAL**  
Delegada de Bomberos Voluntarios

**OSCAR DAVID SOLORZANO O.**  
Secretaria general y de gobierno

**LAURA ROCIO RAMIREZ**  
Secretaria de Hacienda y Tesorería

**GIOVANNY AVILA SANCHEZ**  
Intendente de Policía

**LUIS EDUARDO NIETO**  
Representante Defensa Civil V.

**I. JEFFERSON FABIÁN SEPÚLVEDA F.**  
Delegado Secretaría de Planeación

**P.NTE PAULA ANDREA MURILLO S.**  
Secretaria de Planeación

**MAYOR LUIS FERNANDO ROMERO**  
Brigada Móvil N°. 21

**ARACELY SOLORZANO**  
Delegada Personería  
Anexos: SI (X) NO () Registro Fotográfico  
Constancia de Firmas

**JUAN CARLOS GUTIÉRREZ**  
Gerente Hospital San Rafael.

ACTA DE REUNION 005

Elaboro: Fabio Conde Alarcón.



Por Bienestar y Equidad Dolores es...





REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
 MUNICIPIO DE DOLORES  
 NIT 890.702.026-3  
 SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
 GESTION DEL RIESGO Y MEDIO AMBIENTE



7323600 CODIGO POSTAL

ACTA DE REUNION 006

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES.

<b>ACTA</b> No. 006 de 2017	<b>FECHA:</b> 26 de 02 de 2017	<b>HORA INICIO:</b> 9:50 <b>PM</b> <b>TERMINACIÓN</b> 11:00 PM	<b>LUGAR:</b> ALCALDIA MUNICIPAL Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Gestión del Riesgo
<b>1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b> Evaluar los Efectos de las Fuertes Lluvias e Incomunicación del Municipio de Dolores por hundimiento de la falla geológica activa de los mangos y determinar acciones a seguir.			
<b>RESPONSABLES DE LA REUNION:</b> C.M.G.R.D			

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO - DEPENDENCIA	ASISTIO	
		SI	N O
GELMAN BETANCOURT RAMIREZ	ALCALDE MUNICIPAL	X	
BELLANIT LEAL	DELEGADA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	X	
CARLOS ANDRES ALVAREZ RODRIGUEZ	DIRECTOR CORTOLIMA TERRITORIAL ORIENTE		X
OSCAR DAVID SOLORZANO OCHOA	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		X
LAURA ROCIO RAMIREZ	SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA	X	
GIOVANNY AVILA SANCHEZ	INTENDENTE DE POLICIA	X	
LUIS EDUARDO NIETO	REPRESENTANTE DEFENSA CIVIL	X	
WILMAR ARLEY HERNANDEZ HERNANDEZ	SECR.PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y D.ROLLO		X
FABIO CONDE ALARCÓN	SEC. DESARROLLO AGRO/RIO, GESTION DEL RIESGO Y M.AMTE	X	
MAYOR LUIS FERNANDO ROMERO	BRIGADA MOVIL N°. 21	X	
EDINSON CUELLAR TAMARA	SERVIDOLORES		X

Con Bienestar y Equidad Dolores Tolima

Alcaldía Municipal de Dolores Tolima Calle 3 No. 7 - 14 Teléfono (098) 2 26 81 31  
 Email: desarrolloagropecuario@dolores-tolima.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE DOLORES  
NIT 890.702.026-3  
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
GESTION DEL RIESGO Y MEDIO AMBIENTE



7323600 CODIGO POSTAL

ACTA DE REUNION 006

A las 9:50 a.m. del día domingo 26 de febrero del año 2017, se reunieron de forma extraordinaria los integrantes del Consejo Municipal de Gestión de Riesgos y Desastres del municipio de Dolores Tolima de acuerdo a convocatoria efectuada; dando apertura el señor **GELMAN BETANCOURTH RAMIREZ**, agradeciendo, por el compromiso a las últimas alertas presentadas.

Luego se da a conocer la siguiente agenda, la cual fue considerada y aprobado por todos los asistentes:

**AGENDA DEL DÍA**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del acta No. 005 fechada el 24 de Febrero de 2017.
3. Evaluación de los Efectos de las Fuertes Lluvias e Incomunicación del Municipio de Dolores por hundimiento de la falla geológica activa de los mangos y determinar acciones a seguir.
4. Proposiciones. Conclusiones y varios.
5. Cierre de la reunión.

**DESARROLLO DE LA AGENDA**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Al llamar a lista se verificó la presencia de nueve (7) integrantes del C.M.G.R; de los Once (11) Convocados, declarando cuórum decisorio.

2. En el segundo punto se procede a dar a conocer el acta anterior la cual fue aprobada en armonía por todos los participantes de la presente reunión.
3. En el tercer punto el señor Alcalde y Presidente del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres **GELMAN BETANCOURTH RAMÍREZ**, informa que de acuerdo al taponamiento presentado en la vereda Guacamaya, se logró inclinar a favor, el permiso con la señora Rosalba Gaitán Lozada, quien es la propietaria de la Finca donde se va a acomodar el talud de ese sector, lo que indica que no se requiere tantos recursos para solucionar ese impase, que debido a eso se canalizaron dineros de fondo de atención de Desastres, provenientes del SGP del presupuesto Municipal de Dolores para lograr solucionarle muy pronto el arreglo de la vía y comunicar nuevamente a

**Con Bienestar y Equidad Dolores es**

Alcaldía Municipal de Dolores Tolima Calle 3 No. 7 – 14 Teléfono (098) 2 26 81 31  
Email: desarrolloagropecuario@dolores-tolima.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE DOLORES  
NIT 890.702.026-3  
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
GESTION DEL RIESGO Y MEDIO AMBIENTE



7323600 CODIGO POSTAL

ACTA DE REUNION 006

las siete veredas aisladas; solicitando que quede en acta la disposición de esos recurso; también aclara que se informó a **CORTOLIMA** de la pérdidas de algunos árboles de mediano tamaño, situación que era inevitable por la topografía del terreno, obteniendo la respuesta que esa situación debía quedar plasmada en acta de este de reunión; partiendo que en ningún momento existe la intención de causar afectaciones ambientales, convirtiéndose en una necesidad para solucionar la emergencia provocada, como lo pueden corroborar todos los integrantes del C.M.G.R.D del Municipio de Dolores.

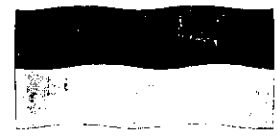
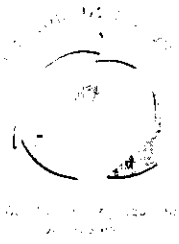
Así mismo el señor Alcalde, Gelman Betancourth Ramirez expresa los efectos de declarar al municipio de Dolores en "**Emergencia Manifiesta**" situación a la que no quiere llegar; expresando su preocupación por las afectaciones graves de varias familias Doloreñas donde han sido dignificados por el fenómenos naturales ocurridos en el mes de febrero, donde se ha sumado junto con los sismos los fuertes aguaceros provocando varios derrumbes asentando sobre lo ocurrido en la vereda Picachos sector Altos donde una familia quedó sin vivienda, los deslizamientos de tierra que han provocado pérdidas en la vereda Japón, y el taponamiento de las vías, lo que impulsa activar un plan para atender los primeros auxilios en la eventualidad que se presente una emergencia donde se puedan ver comprometida la integridad de seres humanos, teniendo en cuenta que son pocos los voluntarios de los cuerpos de socorro para cubrir todo el territorio local. Expresa la aprobación para poner a disposición lo necesario para atender los hechos forzosos de atención humanitaria inmediata para apoyar a los damnificados.

Hace uso de la palabra el señor Luis Eduardo Nieto, representante de la Defensa Civil manifestando la proposición de capacitar a presidentes de Juntas y Líderes comunitarios en temas de recomendaciones para actuar y atender en el momento de la emergencia y así se conviertan en primeros respondientes mientras llegan los organismos de emergencia. También el señor Nieto solicita la disponibilidad de una motosierra para cortar árboles caídos sobre la vía; expresa que de las motosierras incautadas por CORTOLIMA existe la posibilidad de que sea adjudicada mediante comodato a la defensa Civil, prevalece sobres la pertinacia de algunas personas de cruzar por los puntos de riesgo sin importar el peligro ni la advertencia de prohibición del paso.

Nueva mente toma la palabra el señor Alcalde expresando que si no alcanzan los recursos del municipio para que se efectúe la salida de esta emergencia, se evalué la declaratoria de la calamidad pública por los efectos de los problemas naturales que está afrontando el Municipio de Dolores.

**Con Bienestar y Equidad Dolores es**

Alcaldía Municipal de Dolores Tolima Calle 3 No. 7 – 14 Teléfono (098) 2 26 81 31  
Email: desarrolloagropecuario@dolores-tolima.gov.co



ACTA DE REUNION 006

Una vez expuestos los argumentos se sometió a consideración las siguientes Propuestas que fueron aprobadas por todos los integrantes del consejo presentes.:

1. Se realice a la menor brevedad posible la capacitación de Presidentes de Juntas y líderes comunitarios para que estén preparados al momento presentarse cualquier emergencia y se conviertan en primeros respondientes hasta que lleguen los organismos de socorro.
2. Disposición de los recursos económicos del fondo público, necesario para apoyar a los damnificados por fenómenos naturales y responder a los hechos forzosos de atención humanitaria inmediata.
3. Gestionar ante entidades a nivel departamental y Nacional, El Ejército Nacional, CORTOLIMA, para que se evalúe la posible solución al paso de los Mangos y poder dar movilidad para los de Dolores y Prado.
4. Transferir la responsabilidad de la emergencia, la cual se evaluó de acuerdo a la magnitud, como emergencia regional, tequiándose la coordinación interinstitucional de varias entidades gubernamentales; ya que involucra la incomunicación de dos municipios por el taponamiento de la Vía terciaria.
5. Así mismo el C.M.G.R de esta localidad aprobó encomendar al señor Alcalde Gelman Betancourth Ramírez formalizar la declaratoria de la **Calamidad Pública**, debido a que se han presentado varios eventos naturales en el mes de febrero del 2017, entre ellos las vibraciones de los diferentes Sismos, la presencia de incomparables aguaceros, los de talud de tierra y rocas, la incomunicación de la población por taponamiento de las vías. Estos fenómenos naturales han provocado el decaimiento de la población local por la dificultades de transportar sus alimentos, la perdida de cultivos, las afecciones de las viviendas e infraestructura pública como establecimientos educativos, la difícil movilidad por el deterioro de vías terciarias; situación que ha generado intranquilidad a los pobladores del Municipio de Dolores. Esta situación obliga a los integrantes del C.M.G.R a aprobar esta medida para establecer acciones de respuesta a la emergencia, y buscar la rehabilitación y reconstrucción de lo perdido.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

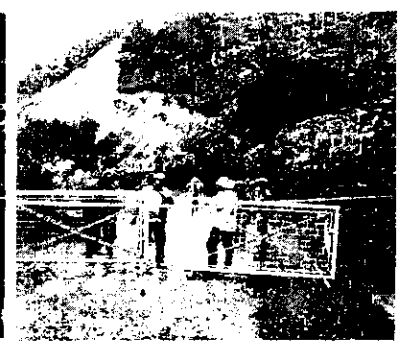
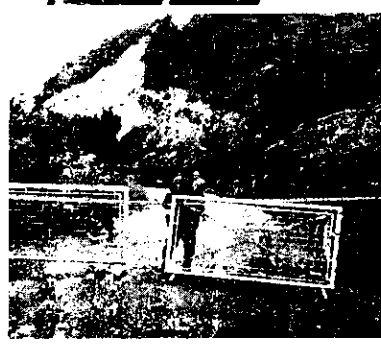
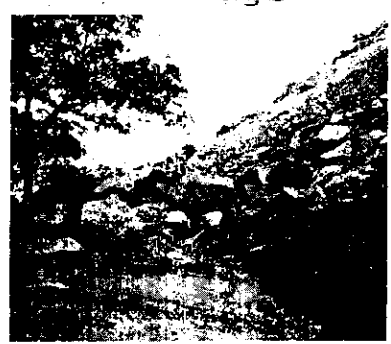
En proposiciones y varios se acordó implantar la señalización de cerrado el paso

**Con Bienestar y Equidad Dolores es el Futuro**

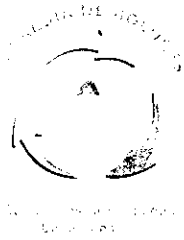


ACTA DE REUNION 006

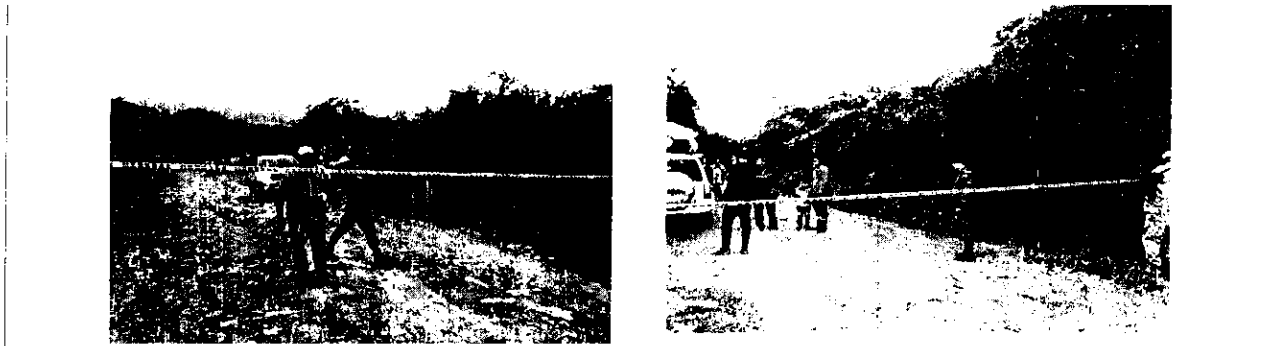
en los puntos que representa riesgos, para que las personas irresponsables eviten marchar por esos sitios y se establecerán turnos con el apoyo del Ejercito Nacional y la Policía Nacional durante horarios del día, para evitar cualquier accidente, aclarando que las personas que no atiendan este control y se ingresen arbitrariamente por encima de los talud, correrá por su propia responsabilidad los efectos de su ineptitud.



**Con Bienestar y Equidad Dolores es**



ACTA DE REUNION 006



TAREAS Y COMPROMISOS

No.	TAREA / ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGA
1	Realizar el Acta de la reunión y emitirla al C.D.G.R y solicitar apoyo externo	C.M.G.R	Directiva C.M.G.R de desastres
2	Sellar el paso peatonal y señalización del deslizamiento e informar a la ciudadanía.	C.M.G.R	Alcaldía Municipal.
3	Gestionar ante otras instituciones y el apoyo de la ingeniería Militar para salir de la Emergencia.	C.M.G.R	C.M.G.R
4	Mantener la información y comunicación permanente	C.M.G.R	Coordinadores de gestión del riesgo.

2. Cierre de la reunión.

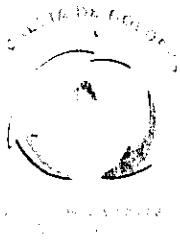
Agotada la agenda del día siendo las 6:20 p.m. día 24 de febrero, se da por terminada la reunión, con la vocería del señor Alcalde Gelman Betancourt Ramírez, quien agradece a todos los presentes por colaboración y asistencia.

Para constancia se firma.

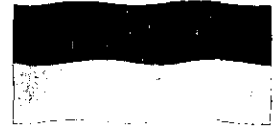
**Con Bienestar y Equidad Dolores es**

Alcaldía Municipal de Dolores Tolima Calle 3 No. 7 – 14 Teléfono (098) 2 26 81 31

Email: desarrolloagropecuario@dolores-tolima.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE DOLORES  
NIT 890.702.026-3  
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
GESTION DEL RIESGO Y MEDIO AMBIENTE



7323600 CODIGO POSTAL

ACTA DE REUNION 006

**GELMAN BETANCOURT RAMÍREZ**

Alcalde Municipal

**FABIO CONDE ALARCON**

S. Desarrollo Agropecuario, Gestión  
del Riesgo y Medio Ambiente.

**BELLANIT LEAL**

Delegada de Bomberos Voluntarios

**OSCAR DAVID SOLORZANO O.**

Secretaria general y de gobierno

**LAURA ROCIO RAMIREZ**

Secretaria de Hacienda y Tesorería

**GIOVANNY AVILA SANCHEZ**

Intendente de Policía

**LUIS EDUARDO NIETO**

Representante Defensa Civil V.

**MAYOR LUIS FERNANDO ROMERO**

Brigada Móvil N°. 21

**Con Bienestar y Equidad Dolores es**

Alcaldía Municipal de Dolores Tolima Calle 3 No. 7 – 14 Teléfono (098) 2 26 81 31  
Email: desarrolloagropecuario@dolores-tolima.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE DOLORES  
NIT 890.702.026-3  
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
GESTION DEL RIESGO Y MEDIO AMBIENTE



7323600 CODIGO POSTAL

---

ACTA DE REUNION 006

Haboro: **Fabio Conde Alarcón.**

**Con Bienestar y Equidad Dolores es**

Alcaldía Municipal de Dolores Tolima Calle 3 No. 7 – 14 Teléfono (098) 2 26 81 31  
Email: desarrolloagropecuario@dolores-tolima.gov.co